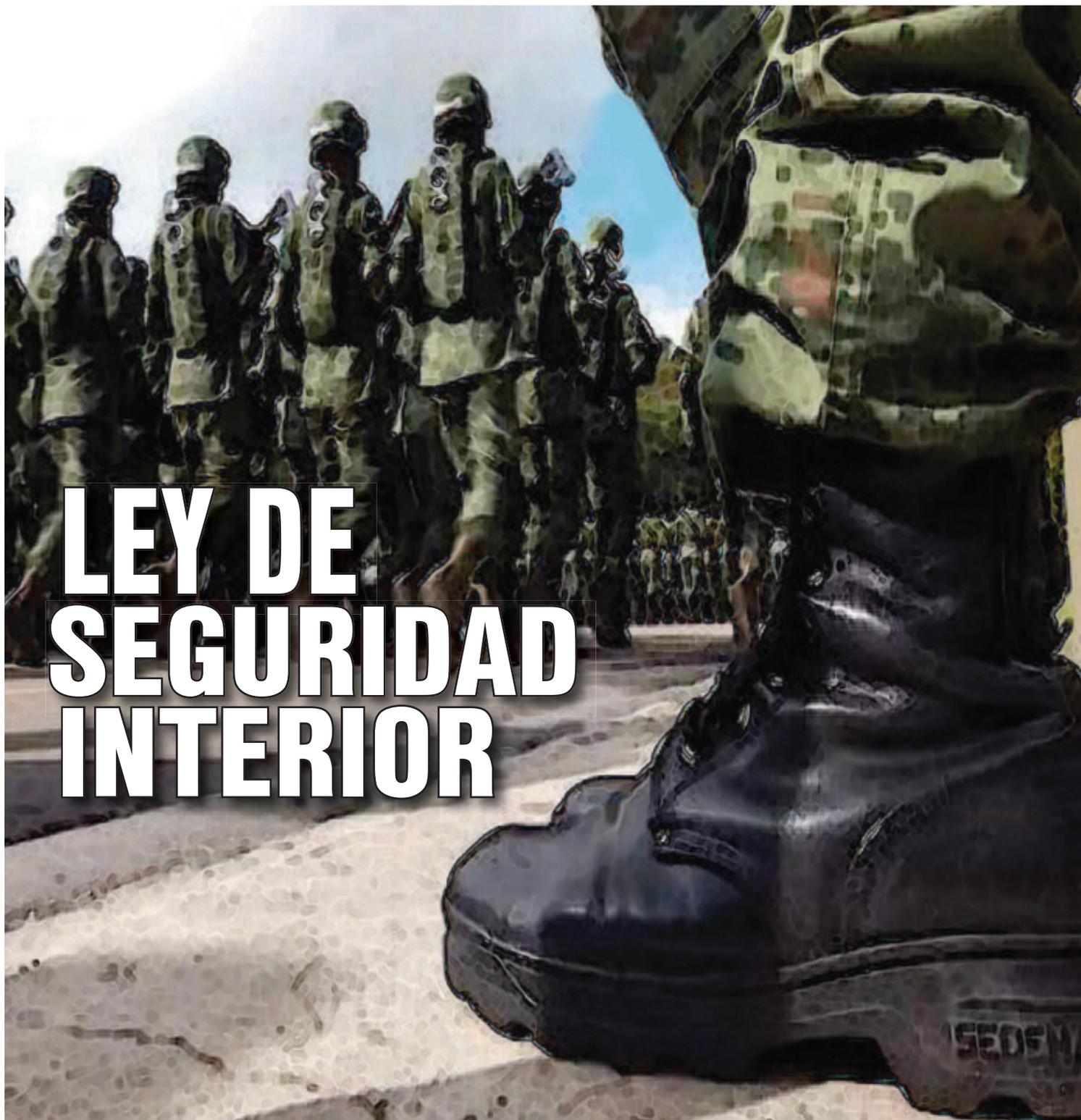


REVISTA
DE ANÁLISIS
POLÍTICO

buzos

DE LA NOTICIA ¡Listos y al fondo!



LEY DE SEGURIDAD INTERIOR

EJÉRCITO Y SEGURIDAD INTERIOR

Uno de tantos males que nos heredaron los sexenios panistas, quién sabe si el peor, fue haber sacado al Ejército a las calles con el objetivo de combatir a la delincuencia, para lo que eran ya insuficientes los cuerpos policiacos y demás recursos de las autoridades correspondientes, que demostraron su incapacidad para guardar el orden y brindar seguridad a la población. La torpeza e improvisación del Gobierno de Felipe Calderón derramaron ríos de sangre por todo el país y dejaron a la soldadesca desatada, sentando las bases para que en los siguientes sexenios se diera continuidad a esta política. Las que parecían ligerezas de un Presidente, en realidad disimulaban la obediencia a lineamientos de un poder económico por encima del Estado mexicano; se trataba de proteger de todo riesgo los intereses del capital, poniéndolo a salvo, especialmente, del descontento popular, de la inconformidad de las mayorías.

Sacar al Ejército a las calles constituyó entonces una medida ilegal, independientemente de la urgencia de controlar o reducir la delincuencia desbordada, el crimen infiltrado en todas las esferas, incluidos altos niveles de gobierno; pero la necesidad de otorgar un respaldo legal a esta militarización muy pronto se hizo necesaria para sus promotores, ya no solo para continuar usando al Ejército contra los criminales, sino para proteger a las empresas privadas, nacionales o extranjeras; sobre todo porque, desde entonces, los encargados de la política económica y los ideólogos a sueldo del empresariado estaban plenamente convencidos de que la inversión extranjera es la salvación, la medicina para los fuertes problemas por los que atraviesa el país.

El Ejército en las calles no erradicó ni disminuyó la delincuencia; el crimen organizado, el narcotráfico, el secuestro, los asaltos y robos aumentaron a pesar de la presencia militar en las calles, que nunca tuvo como prioridad la protección a los ciudadanos.

A pesar de que esta medida, ilegal y violatoria de la Constitución, resultó inútil, el Estado al servicio de los empresarios impulsó una ley de seguridad para otorgar al Poder Ejecutivo la facultad de movilizar al Ejército Mexicano cuando lo considere necesario, sin tener la obligación de consultar a los otros poderes ni informar a la sociedad acerca de las acciones realizadas por los cuerpos militares, acciones que ahora tendrán la categoría de secreto de Estado.

La Ley de Seguridad Interior tuvo como base las iniciativas de dos prominentes partidos de los nueve que sirven al empresariado y ya fue promulgada por el Ejecutivo, como regalo navideño al pueblo mexicano, a pesar de que viola el espíritu de la Carta Magna y pone en riesgo los derechos humanos, que pueden ser atropellados, premeditadamente o por error.

Contra esta ley irracional ya se han presentado impugnaciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se han manifestado intelectuales, organizaciones y especialistas en Derecho, algunas de cuyas certeras opiniones recoge nuestro reporte especial esta semana. **b**

EDITORIAL

- 1 Ejército y seguridad interior

REPORTAJE

- 14 Zona de los Volcanes:
Campesinos sobreviven de milagro
Trinidad González

INTERNACIONAL

- 22 Dramático balance del TLCAN
a 25 años de su firma
Nydia Egremy

ARTÍCULOS

- 28 Faltan los patrones
Omar Carreón Abud

- 30 Política contra
la vivienda popular
Aquiéles Córdova Morá

- 32 La competencia,
emperatriz del mundo
Abel Pérez Zamorano

- 34 Los contrastes en EE. UU.
Brasil Acosta Peña

COLUMNAS

- 37 Las mineras y el aeropuerto internacional
de la Ciudad de México
Capitán Nemo

- 38 El control del Estado y su inevitable
desaparición
Arturo Coronado

- 39 Piñera presidente: la trágica "transición a la
democracia" en Chile
Carlos Ehécatl

CIENCIA

- 40 Bioetanol: una fuente de energía sostenible
para combatir el cambio climático
Evelyn Arlette Carrillo Bermejo
Luis A. Herbert Doctor



DEPORTE

- 41 Los *playoff* y la selección para
los futuros miembros
del Salón de la Fama
Armando Archundia

CULTURA

- 42 *El Príncipe*:
una evocación requerida
Marco Antonio Aquíhuatl Rivera

- 43 *El joven Karl Marx*
Segunda parte
Cousteau

- 44 Propercio y su poesía erótica
Tania Zapata Ortega

- 46 POESÍA
Lord Byron



ESPECIAL

Anticonstitucional
ley de seguridad
interior
Martín Morales
Pág. 4



ESCAFANDRA

- 45 *El mundo alucinante*
de Reinaldo Arenas
Ángel Trejo



HUMOR

- 48 Sociedad Anónima
Carlos Mejía

DIRECTORIO

Director
Pedro Pablo Zapata Baqueiro

Directora Editorial
Silvia Minerva Flores Torres

Director Operativo
Oscar Esteban Casillas

Consejo Editorial
Alejandro Envila Fisher
Ángel Trejo Raygadas
Alvaro Ramírez Velasco

Opinión
Aquiéles Córdova Morán
Abel Pérez Zamorano
Brasil Acosta Peña
Omar Carreón Abud
Nydia Egremy

Columnistas
Capitán Nemo
Arturo Coronado
Evelyn Arlette Carrillo Bermejo.
Luis A. Herbert Doctor
Armando Archundia
Marco Antonio Aquíhuatl Rivera
Cousteau
Tania Zapata Ortega
Ángel Trejo

Reporteros
Martín Morales
Trinidad González

Corrección de estilo
Ángel Trejo Raygadas
Tania Zapata Ortega
Alejandro Acevedo Zapata

Diseño
Ana Laura Gómez Díaz

Fotografía
Cuartosuro

Ilustración
Carlos Adrián Mejía Soto

Distribución
buzos

Revista de análisis político **Buzos de la noticia**. Listos y al fondo. Revista semanal. 22 de enero de 2018. Editor responsable: Silvia Minerva Flores Torres. Oficinas administrativas Av. 5 sur, 12106, Módulo "A", Departamento 4, Plataforma 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue. C.P. 72490 Tel/Fax: (0155) 57630561. E-mail: direceditorial@yahoo.com.mx Número Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16370. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2014-111017193600-102. D. R. © Se imprime en imprenta ESTÉNTOR, Azucena del Valle S/N. Colonia San Buenaventura. Ixtapalapa, Estado de México, C.P. 56530. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.



Café que huele a cielo... recién molido



Texcoco
Vicente Guerrero, No. 27, Col. Centro, Texcoco, Estado de México
Pedidos: (595) 9540445



Toluca
Av. Juárez Nte. No. 205, Toluca, Centro, Estado de México, C.P. 50000.
Pedidos: (722) 1673520



Ixtapalapa centro
Centenario #3 Col. Centro, entre Benito Juárez y Municipio libre Ixtapalapa.



CUT Ixtapalapa
Calle Virgen de Chiquiquira No. 705, Col. La Virgen, Ixtapalapa, Estado de México, dentro del CUT.
Pedidos: (597) 25875



Auditorio Chimalhuacán
Vicente Guerrero 6 Predio el Molino, Cabeecera Municipal, 56334 Chimalhuacán, Méx. (Dentro del Auditorio Acolmixtli Nezahualcoyotl)



www.huitzi-cafe.com

[f huitzi.cafeterias](https://www.facebook.com/huitzi.cafeterias)

[✉ huitzi_cafebrerias@hotmail.com](mailto:huitzi_cafebrerias@hotmail.com)

EL POPULAR

Diario imparcial de Puebla

El único diario independiente de Puebla.

Búscalo en tu puesto de revistas
Léenos en
www.elpopular.mx

y síguenos en :



@diarioelpopular



El Popular

EL HERALDO

DE PUEBLA

El diario de los poblanos



Entérate de lo más destacado del día
consulta nuestros impresos y visita nuestra página web

www.heraldodepuebla.com.mx | Para más información: diarioheraldo00@gmail.com



ANTICONSTI LEY DE SEGUR



TUTUCIONAL IDAD INTERIOR

REPORTE ESPECIAL

6 Martín Morales Silva
omegauno30@yahoo.com.mx

En plena época navideña, el 21 de diciembre, el presidente Enrique Peña Nieto puso en marcha una nueva Ley de Seguridad Interior (LSI) con la que legalizó el uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, desatándose de inmediato la intensa crítica de especialistas en derecho y organizaciones no gubernamentales (ONG) que advierten en dicha legislación peligro de violación a los derechos humanos y al menos a seis artículos de la Constitución, además de que no garantiza que vayan a solucionarse los problemas que pretende atacar.

En el fondo, dijo a *buzos* Alberto Arroyo Picard, analista en geopolítica, la LSI no necesariamente busca cumplir con la Constitución y mejorar la seguridad en las calles, sino dar a las acciones militares un nuevo enfoque, brindando mayor protección a los capitales e inversiones privadas, a los bienes físicos y a las instalaciones industriales, energéticas y mineras, la mayoría de propiedad estadounidense.

El análisis de Arroyo Picard coincide con los estudios de constitucionalistas mexicanos y extranjeros sobre la mundialización de las relaciones comerciales y la creación de leyes internacionales que favorezcan los intereses de los dueños de las grandes corporaciones del orbe, quienes exigen convertir en obligatorias estas medidas a los países receptores de inversiones externas.

Visto así, más que cumplir con las leyes nacionales, la LSI busca responder a las necesidades de la globalización económica, que algunos especialistas como Peter Häberle, catedrático emérito de derecho público y filosofía del derecho de la Universidad Bayreuth, Alemania, definen como “constitucionalidad del mercado” y al “derecho del capital”, citado en diversas ocasiones por el mexicano José Ángel Gurría, secretario general de la Organización

para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), promotor de las reformas estructurales (laboral, educativa, la financiera, etc.), quien ha insistido en la urgencia de emprender nuevas reformas, entre ellas la de seguridad y justicia.

La LSI se expidió sin modificar los términos de la Constitución, con cuyo contenido choca, y tiene el objetivo de otorgar legalidad a las operaciones militares en contra del crimen organizado, en especial del narcotráfico, iniciadas en 2006 sin la existencia previa de una reforma constitucional o reglamentaria que autorizara el uso de las fuerzas castrenses en seguridad pública, cuya responsabilidad legal básica continúa siendo la defensa del territorio nacional, la protección de instalaciones estratégicas de la Nación y el apoyo a la población en desastres naturales. Es decir, los soldados y los marinos todavía carecen de facultades constitucionales para actuar en materia de seguridad interior y seguridad pública.

Que la LSI contiene aspectos inconstitucionales a la luz del derecho mexicano, lo han mostrado con explicaciones técnicas juristas especializados; mientras que los expertos en seguridad la consideran como una “ley inútil” porque la militarización de la seguridad pública iniciada en 2006 con el nombre



Los especialistas, asimismo, explicaron que el equilibrio de poderes se rompe al otorgar excesivas facultades al Poder Ejecutivo (que en este caso no tiene como contrapesos a los poderes Legislativo o Judicial);

de “guerra contra el narcotráfico” ha producido más violencia y más ataques a los derechos humanos, sin lograr una reducción efectiva de la criminalidad.

Consultado por *buzos*, el doctor Guillermo Garduño Valero, especialista en seguridad y académico e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), aseveró: “Por seguridad interior se está entendiendo una cosa equivocada. Se integra al Ejército a funciones exclusivas de seguridad pública, aunque se ha demostrado que aún con el Ejército en las calles no disminuyó la delincuencia. Desde ese punto de vista, es una ley inútil. No se toman en cuenta elementos como la prevención y la coordinación institucional y otros temas que también inciden en la seguridad interior. Se convierte al Estado en reactivo”.

Ley anticonstitucional

Por sus contradicciones con lo dispuesto en la Carta Magna, esta legislación comenzó el año con una impugnación interpuesta ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para obligarla a pronunciarse sobre su apego o no a la Constitución. El primer recurso de controversia constitucional fue promovido el siete de enero por el Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla, a través de su titular, José Juan Espinosa Torres. El plazo final para interponer inconformidades ante la SCJN es el 20 de enero.

“Hay un rompimiento del orden constitucional, sobre todo al otorgarle al Presidente de la República discrecionalidad en el uso del Ejército. La legislación le otorga una facultad unipersonal al Presidente para que pueda disponer de éste, cuando desde su punto de vista corran peligro las instituciones, cuando haya una amenaza grave para la paz pública. Estos elementos no están definidos en la ley, queda al arbitrio del propio Presidente el poder disponer del



Foto: Cuartoscuro

Pese a los llamados a no hacerlo, incluido el que hizo de manera inusitada el Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el presidente Peña Nieto promulgó la LSI el 21 de diciembre de 2017, hoy está vigente, aunque al anunciar ese día su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) haya ofrecido no aplicarla mientras la SCJN analiza y determina si su contenido viola o no los términos de la Constitución.

REPORTE ESPECIAL

8 Martín Morales Silva
omegauno30@yahoo.com.mx

➤ Ejército cuando considere que existe una amenaza. No está definido qué es paz pública, amenaza y tampoco a qué se refiere la ley cuando señala que las instituciones corren peligro. La ley otorga una discrecionalidad muy importante a una sola persona y esto es lo más grave”, explicó a *buzos* el doctor en derecho Manuel Fuentes Muñiz.

“Un segundo elemento es que ninguna de las acciones derivadas de la aplicación de esta ley será pública, sino considerada bajo reserva; es decir, no podrá darse a conocer. Y esto, evidentemente, deja en total desventaja a las personas que pudieran resultar afectadas. No podrían conocerse los alcances de las afectaciones a los derechos

humanos que pudieran darse. No habría posibilidad de denunciarlos. Esta ley otorga una total impunidad a los elementos del Ejército”, aseguró Fuentes Muñiz, integrante de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD).

Contra la inconstitucionalidad de la legislación, también se pronunció un grupo de 66 especialistas en derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La CNDH concluyó en diciembre un análisis técnico de la legislación en el

que halló violaciones a los artículos 1, 6, 21, 29, 73 y 129 de la Carta Magna, además de vulnerar los acuerdos internacionales asumidos por México en materia de protección a los derechos humanos.

Según los expertos, las violaciones de la LSI contra los artículos constitucionales son: En el caso del artículo 1, porque la LSI afecta a las libertades públicas; en el 6 porque amenaza a la libertad de expresión de las ideas, la protección de datos personales y el acceso a la información gubernamental, obligadamente pública; el 21, porque este artículo faculta exclusivamente al Ministerio Público en la investigación de los delitos; el 29 porque éste

Artículos controversiales

La LSI está integrada por 34 artículos básicos y cinco artículos transitorios. El segundo párrafo del artículo 11 de la LSI establece: “(...) El Presidente de la República podrá ordenar por sí o a petición de las Legislaturas de las entidades federativas, o de su Ejecutivo en caso de receso de aquellas, la intervención de la Federación para la realización e implementación de Acciones de Seguridad Interior en el territorio de una entidad federativa o zona geográfica del país, previa emisión de una Declaratoria de Protección a la Seguridad Interior, cuando se actualice alguna de las Amenazas a la Seguridad Interior y éstas: (...)”.

Asociado con este artículo, en el 12 se define que la determinación del Presidente se hará “previa consideración” del Consejo de Seguridad Nacional, encabezado por uno de sus subalternos, el secretario de Gobernación, quien debe emitir una Declaratoria de Protección a la Seguridad Interior que deberá notificarse -no solicitar permiso- a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Luego, el artículo 16 refuerza la facultad discrecional del Presidente para el uso de las fuerzas armadas, al señalar que notificará posteriormente la ejecución de las acciones al gobernador del estado en cuestión, y emitirá “en el menor tiempo posible” la declaratoria respectiva.

El artículo 30 indica que las fuerzas federales y las fuerzas armadas realizarán actividades de inteligencia en materia de seguridad interior, que “(...) podrán hacer uso de cualquier método lícito de recolección de información. Toda obtención de información de inteligencia se realizará con pleno respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (...)”.

Pero la misma legislación establece que toda autoridad estará obligada a dar cualquier información solicitada por las fuerzas armadas, independientemente de que sean personales o no. También que la información derivada de las operaciones de seguridad interior se considerará reservada, lo que ha sido cuestionado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) porque vulnera la salvaguarda de datos personales, así como por la obligación constitucional que toda autoridad tiene de brindar información y rendir cuentas sobre sus actos, reservándose solamente la información que se demuestre es lesiva para el país en caso de publicarse.

REPORTES ESPECIAL

Martín Morales Silva

9

omegauno30@yahoo.com.mx

establece que el Presidente solo puede suspender las garantías individuales mediante autorización previa del Congreso de la Unión; el 73 porque en este artículo se describen las facultades del Congreso de la Unión y el 129 porque precisa que en tiempos de paz —sin declaratoria de guerra por parte del Congreso— ninguna autoridad castrense puede ejercer funciones distintas a las relacionadas estrictamente con la disciplina militar.

Los especialistas explicaron también que el equilibrio de poderes se rompe al otorgar excesivas facultades al Poder Ejecutivo (que en este caso no tiene como contrapesos a los poderes Legislativo o Judicial); al permitir

que el Congreso legisle sobre seguridad interior, asunto sobre el que la Constitución no lo ha facultado; porque las fuerzas armadas no están autorizadas para hacerse cargo de tareas de seguridad y porque la intervención federal en los territorios de las entidades vulnera el federalismo con base en una decisión unilateral del Presidente de la República.

Los expertos advierten inconstitucionalidad en la reserva informativa prevista en la aplicación de la LSI, con la que las operaciones de las fuerzas armadas serían consideradas secreto de Estado; que se obligue a los gobiernos y las instituciones públicas locales a dar información de sus labores

de inteligencia, aun cuando se trate de datos personales, ya que éstos están protegidos constitucionalmente; que se atribuya a los militares la facultad de investigar delitos, misma que el artículo 21 constitucional otorga en exclusiva a las autoridades civiles por medio del Ministerio Público y que se abra la posibilidad de violentar las garantías procesales al denegar acceso a la justicia a las víctimas de abusos de autoridad.

La unidad de investigación del Instituto Belisario Domínguez del Senado, coordinada por el doctor Gerardo Esquivel Hernández, economista, profesor e investigador del Colegio de México (Colmex) presentó



REPORTE ESPECIAL

10 Martín Morales Silva
omegauno30@yahoo.com.mx



Foto: Cuartoscuro

➤ en enero de 2017 el estudio Seguridad Interior: elementos para el debate, en el que se analizan las tres iniciativas que hasta ese momento se habían presentado para crear la LSI. En el análisis se advierten las contradicciones en embrión que esta ley tendría con la Constitución.

Dos de esas iniciativas, promovidas por legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), fueron la base de la ley aprobada a finales del año y que promulgó el presidente Enrique Peña Nieto el 21 de diciembre pasado. Una fue presentada el 13

de septiembre de 2016 por el senador panista Roberto Gil Zuarth y la otra por los diputados priistas César Camacho Quiroz y Martha Sofía Tamayo Morales, ingresada el 27 de octubre de 2016. Hubo una tercera, no tomada en cuenta, del senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Barbosa Huerta, quien la presentó el 11 de enero de 2017 cuando aún militaba en este partido.

En la página 32 de este trabajo se dice lo siguiente: “(...) las iniciativas parecen presentar problemas de constitucionalidad con respecto a los artículos 21, 29, 73 y 129 de nuestra Carta

Magna. Los conceptos ofrecidos en las iniciativas para describir afectaciones y amenazas a la seguridad interior son ambiguos, lo que podría dar lugar a un amplio margen de discrecionalidad. Finalmente, aunque las iniciativas sí incluyen algunos mecanismos de control y supervisión, no siempre apuntalan la cultura de rendición de cuentas propia de un orden democrático constitucional (...)”.

Seguridad para el capital

En entrevista concedida a *buzos*, Arroyo Picard insistió en que la LSI agrega un nuevo módulo a la llamada guerra contra el crimen organizado

REPORTES ESPECIALES

Martín Morales Silva 11
omegauno30@yahoo.com.mx



la LSI contiene aspectos inconstitucionales a la luz del derecho mexicano.

del proyecto económico neoliberal. Eso está bastante claro.

“Las condiciones de seguridad para las inversiones no son implícitas en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pero un poco después de la firma del tratado con Estados Unidos (EE. UU.) y Canadá se firmó el Acuerdo para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN); éste fue el complemento del TLCAN y ahí está toda la parte de seguridad; de ahí salió el Plan Mérida en 2008, con el que se comprometió todo el apoyo de EE. UU. para capacitar, asesorar, armar y equipar con tecnología al Ejército para que hiciera frente a estos asuntos. Obviamente, el narcotráfico fue un buen pretexto, pero era en realidad para usarlo ante cualquier situación de peligro para ellos, para el capital”, agregó Arroyo Picard, quien es asimismo miembro de la directiva de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC).

“Es demasiado costoso lo que dice Trump; a veces habla sin pensar mucho. Sería políticamente demasiado costoso que enviara efectivos militares estadounidenses para resguardar los intereses estadounidenses en México; entonces, lo que hacen es usar al Ejército Mexicano. Hay presencia de militares estadounidenses y representación de todas las agencias de seguridad de EE. UU. en México; eso ya lo sabemos muy bien. Y con base en esto tienen

la posibilidad de dirigir operaciones en el país, cuando así les conviene. Hacerlo de esta manera resulta menos costoso, políticamente hablando, para ambos gobiernos, que las operaciones las hagan fuerzas armadas mexicanas y con gringos detrás de ellos”.

Injerencia del imperio

Con el mismo objetivo de dar seguridades a las inversiones externas, antes de la expedición de la LSI se reformó el sistema de justicia mexicano para confeccionarlo a semejanza del vigente en EE. UU., ampliamente compatible con las normas jurídicas comerciales internacionales. Ejemplo de ello es el nuevo sistema de justicia supervisado por el programa de cooperación México-EE. UU., denominado Plan Mérida, a través de organismos estadounidenses transnacionales como la Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (USAID), dependiente del Departamento de Estado; la Agencia Central de Inteligencia (CIA), encargada de las acciones de espionaje y sabotaje del gobierno estadounidense, razón por la que fue expulsada de Cuba, Bolivia y Venezuela; la USAID, oficina de ayuda internacional del gobierno de EE. UU., que actualmente capacita al personal del nuevo sistema judicial mexicano y más recientemente certifica al de las cárceles mexicanas.

Como en el caso de las operaciones de seguridad, entre ellas las militares contra el crimen organizado, y la reforma del sistema judicial del país, la revisión de cárceles también se hace a través del Plan Mérida, que derivó del Acuerdo para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) llamado en su momento “Tratado de Libre Comercio de América del Norte-Plus (TLCAN-plus) debido a que se agregó la seguridad de los intereses comerciales y económicos de EE. UU., Canadá y México del acuerdo puesto en vigencia el 1° de enero de 1994, que hoy se está

aplicada desde 2006 y que este módulo consiste en movilizar a las fuerzas armadas nacionales para brindar protección a las instalaciones y bienes de extranjeros establecidas como negocios en México, sean petroleras, mineras, empresas de energía eólica, etc.

“La LSI tiene también el objetivo de proteger la inversión extranjera. Hay miedo a la protesta, al descontento social después de tantos años de empobrecimiento y con la situación actual, con una inflación alta, ínfimos salarios; incluso aquí entra el componente electoral de este año, porque también se trata de garantizar la continuidad





Foto: Cuartoscuro

Ninguna de las acciones derivadas de la aplicación de esta ley será pública, sino considerada bajo reserva; es decir, no podrá darse a conocer. Y esto, evidentemente, deja en total desventaja a las personas que pudieran resultar afectadas. No podrían conocerse los alcances de las afectaciones a los derechos humanos que pudieran darse. No habría posibilidad de denunciarlos. Esta ley otorga una total impunidad a los elementos del Ejército”, aseguró Fuentes, integrante de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD).

➤ renegociando ante la exigencia del presidente Donald Trump.

La mencionada certificación de prisiones se está haciendo por medio de la Asociación Norteamericana de Correccionales (ACA), que agrupa a las cárceles estadounidenses con funcionamiento privatizado, que no tienen ningún costo para el Estado y funcionan como fábricas en donde los reos pagan su estancia con trabajo y producen maquila para las transnacionales.

El 23 de enero de 2017, la embajada de EE. UU. reportó la “certificación internacional” que otorgó al Penal del Altiplano (de donde se fugó Joaquín El

Chapo Guzmán antes de ser extraditado a EE. UU.) con lo que se llegó a 58 el número de penales revisados y avalados hasta ahora y cuyo proceso continuará hasta cubrir los 389 reclusorios con que cuenta el país, según información de los propios estadounidenses.

Pese a los llamados a no hacerlo, incluido el que hizo de manera inusitada el Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el presidente Peña Nieto promulgó la LSI el 21 de diciembre de 2017, hoy está vigente, aunque al anunciar ese día su publicación en el Diario Oficial de la

Federación (DOF) haya ofrecido no aplicarla mientras la SCJN analiza y determina si su contenido viola o no los términos de la Constitución.

Entre los impulsores de las demandas ante la SCJN figuran investigadores, académicos, especialistas en Derecho, diputados y senadores, quienes votaron en contra de la ley; más de 240 organizaciones civiles nacionales, políticas, profesionales, de defensoría de los derechos humanos e incluso la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), aunque ninguna de esas impugnaciones se habían interpuesto al cierre de esta edición. **b**



Una nueva forma de hacer deporte



Contamos con instructores calificados y equipo moderno (Life fitness, Pro 1, Cybex, VR 3, Fitness Pro-2 Y Precor) además de baños de vapor.

AP SPORT GYM NICOLÁS ROMERO

Calle 25 de enero s/n, Esquina Bugambilias, frente al C4, Nicolás Romero, Estado de México.

HORARIO: De lunes a viernes de 5:30 a 22:30 hrs. sábados y domingos de 8:00 am. a 2:00 pm.

☎ 24 64 86 44

AP SPORT GYM CHIMALHUACÁN

Avenida Acuitlapilco, Esquina con calle Tecomatlán, Colonia Acuitlapilco, Mz. 1, Lote 2, Chimalhuacán, Estado de México, C.P. 563664

HORARIO: de lunes a viernes de 6:00 am a 10:00 pm sábados y domingos de 7:00 am. a 2:00 pm.

☎ 26 35 98 81

AP SPORT GYM TEXCOCO

Calle Gómez Farfías, Mz. 13, Lote 1 esquina Boulevard Leyes de Reforma Colonia Leyes de Reforma, Texcoco, Estado de México.

HORARIO: de lunes a viernes de 6:00 am. a 10:00 pm. sábados de 7:00 a 2:00 pm, domingos de 8:00 am. a 2:00 pm. **CONTAMOS CON BAÑOS DE VAPOR**

☎ 595 9512766

AP SPORT GYM IXTAPALUCA

Calle Virgen María. núm. 705, Colonia La Virgen, Ixtapaluca, C.P. 56530 Dentro de las instalaciones del Centro Universitario Tlaacáel

HORARIO: de lunes a viernes de 5:30 am. a 10:00 pm. sábados y domingos de 8:00 am. a 2 pm.

☎ 55 49 33 92 33

<http://apsportgym.com>  **Apsportgym**

A photograph of a rural agricultural landscape. In the foreground, a person wearing a blue long-sleeved shirt is harvesting red tomatoes from a vine. The background shows a field of crops, including corn stalks, and a line of trees under a blue sky with light clouds. The overall scene is bright and natural.

Zona de los volcanes:

CAMPESINOS SOBREVIVEN DE MILAGRO

REPORTAJETrinidad González **15**
trino283@yahoo.com.mx

ESTADO DE MÉXICO

Los campesinos mexicanos enfrentan una severa crisis de sobrevivencia laboral e incluso existencial porque carecen de créditos oportunos, ya que los programas de apoyo gubernamentales son casi inaccesibles debido a las trabas burocráticas y porque frecuentemente el mercado les ofrece precios con los que ni siquiera pueden recuperar sus inversiones.

“Solo algunos logran sobrevivir a cada temporada de cosecha. Nuestro problema radica en que el campo está abandonado por las autoridades y los fondos disponibles están sepultados por la montaña de requisitos que solicitan las autoridades federales y estatales”, dijo a *buzos* Marcelo Rodríguez Portillo, campesino de la delegación Tlalama, del municipio de Ecatzingo, ubicado en la región de los Volcanes del Estado de México.

Don Marcelo, pequeño productor agropecuario, tiene el perfil socioeconómico del campesino mayoritario del país, que cada temporada debe hacerse cargo de sus proyectos productivos porque no cubre las reglas de operación exigidas por los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), ni las de su propio estado.

Es decir, para dedicarse a la agricultura debe gastar sus ahorros, si los tiene; pedir dinero prestado a familiares o a usureros para, en el caso de no contar con terreno propio, arrendar un lote a otro campesino; roturar la tierra, comprar semillas modificadas, fertilizantes y otros insumos; pagar jornaleros y esperar a que la cosecha se dé bien y pueda recuperar al menos sus inversiones.

“El resultado siempre será incierto, pero uno no pierde la esperanza de





debe conseguir mediante préstamos familiares.

En la cosecha de jitomate de la temporada anterior (2017) no le fue bien, ya que el precio de una reja de 20 kilogramos apenas costaba 60 pesos en la central de Cuautla, Morelos; es decir a tres pesos por kilo, razón por la que dejó el producto en la parcela a fin de que se pudiera en el terreno.

Con lo que se apoyó un poco ante el fracaso que su producto tuvo en el mercado, fue con la venta de chile, que vendió a ocho pesos el kilogramo, precio que sin embargo fue inferior al de otros años, según pudo recordar.

“Ya no es rentable la producción de jitomate; no sacamos ni lo que invertimos. Esta temporada fue crítica, ahí la vamos librando con lo poco que sembramos de maíz y frijol, eso es lo que nos ayuda un poco para sobrevivir. Pero para tener dinero, ahora no vendimos nada; ahí está, se quedó el jitomate”, comentó el pequeño productor.

Pero el caso de don Marcelo no es el único. En toda la región de los Volcanes, los campesinos enfrentan el mismo problema, pues tienen poca tierra o no son propietarios de las parcelas y se ven obligados a rentarlas, con lo que no pueden acceder a los apoyos gubernamentales destinados al campo.

El arrendamiento de parcelas en la región cuesta 15 mil pesos por hectárea durante una temporada. Don Marcelo pagó siete mil 500 por la renta de media hectárea, que es la tierra en donde sembró jitomate.

Cuando intentó buscar en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) del Estado de México para que le dieran apoyo para adquirir semilla mejorada, así como *nylon* para “acolchado” de la planta y fertilizante, no obtuvo nada porque la dependencia dijo que dichos respaldos son para propietarios de terrenos.

En la misma situación se encontraron decenas de campesinos que rentan

▶ obtener algo”, insiste don Marcelo, quien sin proponérselo da voz a millones de campesinos mexicanos que cada año pasan por los mismos trabajos, la misma situación de incertidumbre y también, por supuesto, por la misma ilusión de que ahora sí lograrán una buena cosecha y buenos precios.

En México, de acuerdo con información oficial, hay en explotación agrícola más 100 mil hectáreas por cuenta de 32 mil unidades productivas, entre ejidos, empresas agrícolas y pequeños productores que en muchos casos apenas siembran media hectárea o una hectárea en promedio.

En conjunto, estas unidades integran un sector muy importante para la producción de alimentos en México. Pese a este hecho, el 60 por ciento de estos productores agrícolas trabajan sin certeza jurídica porque la tierra que trabajan no es propia y este inconveniente los limita en la búsqueda de apoyos crediticios, toda vez que los requisitos solicitados por los gobiernos federal y estatales impiden liberar los presupuestos asignados a los programas agropecuarios.

En la investigación *La participación del Estado en el desarrollo agrario*, realizada por el Seminario Nacional Permanente y publicada en noviembre del año pasado, se informa que son 25 millones de campesinos quienes hacen

producir el agro nacional y que gracias a estos productores se alimentan millones de familias mexicanas.

Pese a la importancia estratégica que la aportación productiva tiene para el país, en el IV Informe de labores del presidente Enrique Peña Nieto, la Sagarpa reveló que únicamente 275 de las dos mil solicitudes de apoyo al campo fueron aprobadas en 2016 porque la mayoría de las desechadas no aportaron la documentación “completa cuantitativa” exigida.

Es decir, el propio Gobierno Federal reconoce que las “reglas de operación” de sus programas de apoyo al campo están elaboradas para excluir a los campesinos que más producen alimentos en México.

“No sacamos ni lo que invertimos”

Pero volvamos a don Marcelo Rodríguez Portillo, a fin de cobrar una visión más detallada de las múltiples vicisitudes y problemas que el campesino pobre del país enfrenta para sobrevivir a su soledad y marginalidad, además de la indolencia de los funcionarios públicos.

Don Marcelo habitualmente siembra jitomate y chile en media hectárea de terreno, con cuyas cosechas apenas puede mantenerse porque, enfatiza, el “campo se complica cada vez más” y en cada temporada se requieren más recursos financieros que



18 REPORTAJE

tierras para sembrar en la región de los Volcanes pues la Sedagro, al igual que Sagarpa, piden muchos requisitos para que solo en algunos casos les entreguen un bulto de fertilizante.

En otras ocasiones, los solicitantes tienen que destinar un porcentaje de sus recursos para conseguir esos apoyos, pero en la mayoría de los casos los trámites son tan engorrosos que cuando terminan, la temporada de siembra ha pasado y ya no requieren de los mismos.

Sin esperanzas en el campo

La familia de don Marcelo, sus hermanos y tíos son algunos de los campesinos que se aferran al trabajo de la tierra, ya que muchos de sus vecinos han abandonado la esperanza de acertarle a una “buena cosecha” después de perder año con año su trabajo y su inversión.

En la región, básicamente de temporal, los campesinos de diversos municipios del Estado de México y Morelos se dedican a la agricultura —específicamente en el cultivo de jitomate, chile, maíz y frijol— en predios propios y ejidos, pero la mayoría son pequeños propietarios que no llegan a la hectárea de terreno.

Dice don Marcelo que para cultivar jitomate se necesita dinero. Para preparar la tierra tiene que comprar abono orgánico; su costo depende de la demanda, pero en promedio, una camioneta mediana cuesta entre cuatro mil y cinco mil pesos.

También tiene que comprar rollos de un plástico especial para “acolchar” (cubrir) los surcos a fin de que la planta conserve la humedad y se proteja de plagas. El rollo de este *nylon*, aún subsidiado, cuesta mil 600 pesos.

La semilla de jitomate se compra en sobres. Para sembrar media hectárea compró 25 charolas de tres mil semillas, con un costo total de cuatro mil 800 pesos. En México, las únicas empresas distribuidoras de semillas son la Harris Moran y la Seminis.

La Seminis tiene presencia en decenas de países y pertenece a la trasnacional Monsanto, empresa agrícola que vende semillas genéticamente modificadas y agroquímicos. Harris Moran, es otra trasnacional que se dedica a la venta de todo tipo de semillas modificadas y es proveedora de híbridos de diversas hortalizas.

Esta corporación incluso se promueve publicitariamente como una empresa “especializada en la producción de semillas diseñadas con el fin de obtener mayores rendimientos con menor uso de químicos y mayor vida en anaqueles sabor y calidad”.

Pero eso no es cierto, la experiencia les ha enseñado a don Marcelo y a sus vecinos que es necesario invertir en fertilizantes y agroquímicos para mejorar la cosecha, de lo contrario la planta produce poco; para ello tienen que comprar agroquímicos y fertilizantes caros, cuyos precios dependen de la fluctuación del dólar, ya que son importados de Israel y Rusia.

Después de todos los gastos anteriores, don Marcelo tiene que destinar más



Complicado acceder a apoyos gubernamentales; campesinos dejan de cosechar debido al bajo precio de productos.

dinero para la recolección del producto y empacarlo. Dependiendo del tamaño del terreno, contratan a trabajadores de la región, o provenientes de Oaxaca y Guerrero, quienes cobran entre 300 y 350 pesos por jornales de mediodía.

A los empacadores les pagan 10 pesos por caja, además de la compra de la reja de manera, que tiene un costo de 15 o 16 pesos. Finalmente hay que hacer una última inversión para transportar el producto al mercado donde suele ocurrir que el precio del producto no alcanzaba a cubrir la inversión, como iba a pasarle el año anterior, cuando el kilogramo valía solo tres pesos.

En las dos temporadas pasadas, a la familia Rodríguez Portillo le fue mal, igual que a todos los campesinos de la región. En la temporada 2015-2016 pudieron recuperar parte de sus inversiones, ya que hubo buenas lluvias y el precio del kilogramo de jitomate fue bueno.

La falta de apoyos a la producción en el campo está obligando a miles de jóvenes a emigrar, principalmente a Estados Unidos; entre los problemas más importantes que enfrenta el campesino está el de los precios, pues en la mayoría de los casos éstos no hacen redituable la inversión ni el trabajo.

“El problema son los precios, porque no sabemos en cuanto andarán. Muchas veces ya no se recupera todo lo que se invierte; en el caso del jitomate, si está bajo el precio, mejor se queda, no sale. Todavía el maíz y el frijol lo guardamos y de eso vivimos. El campo ya no vemos que sea negocio, los apoyos se los dan a los grandes ejidatarios, a las empresas que cultivan en invernaderos; pero a nosotros, a los pequeños productores, nada”, enfatiza.

Sin embargo, don Marcelo dice que seguirá trabajando en el campo porque de éste vive su familia, integrada por ocho personas. “Si no se puede con el jitomate, será el maíz y el frijol, lo básico para sobrevivir”, asegura. **b**



LA MEJOR AGUA, AL MENOR PRECIO

Agua purificada baja en sales

PURIFICADORAS

Texcoco

Purificadora Acuícatl,
Av. Margarita Morán, Mz. 26, Lt. 1, esq.
calle Ramón López Velarde y calle Víctor
Hugo, Colonia Víctor Puebla.

Chimalhuacán

Purificadora Acuícatl,
Av. Acuitlapilco, esq. calle Tecomatlán, Mz.
2, Lt. 1 y 2, Colonia Unión Antorchista, Bo.
Acuitlapilco 2da. Sección.

Ixtapaluca

Purificadora Acuícatl,
Av. Fraternidad, esq. calle Emiliano
Zapata, Colonia Cerro del Tejolote.



300 ml



500 ml



1L



19L



ACUICATEL
Cel. 5510824322

EN BREVE



Foto: Cuartoscuro

INVESTIGACIÓN EN CURSO

➔ 97 mil firmas falsas para candidaturas independientes

En días pasados, el Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que varios candidatos independientes trataron de engañar a la autoridad electoral pretendiendo hacer pasar por buenos apoyos ciudadanos basados en documentos apócrifos y, con ello, cubrir el requisito para la asignación de una candidatura independiente.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró en un programa radiofónico que descubrió 97 mil apoyos apócrifos de 24 aspirantes independientes a una diputación; por lo que anunció que se comenzará una revisión de las firmas de respaldo a las candidaturas independientes para evitar la comisión de este delito.

A decir del Instituto, la infracción tiene tres consecuencias: 1) Esos apoyos no se van a tomar en cuenta; 2) El INE abrirá una investigación para identificar y sancionar a los responsables y 3) Se presentará una denuncia penal en contra de quienes hayan recurrido a la maniobra.

Hasta el 15 de octubre pasado, fecha límite para el registro, el INE inscribió a 74 aspirantes independientes tanto a la Presidencia de la República como a las diputaciones federales.

Entre los aspirantes se encuentran el exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, Armando Ríos Piter, la exprimera dama Margarita Zavala, el periodista Pedro Ferriz de Con y María de Jesús Patricio Martínez, *Marichuy*.

➔ QUEDA INCONCLUSA REHABILITACIÓN DE LA CUAUHTÉMOC



Foto: Cuartoscuro

75 millones de pesos

Subejerció el GDF en la delegación Cuauhtémoc.

198 millones 940 mil pesos

Estaban destinados a las obras de reconstrucción de la zona rosa.

Del 20 al 25 por ciento

Del proyecto original quedará inconcluso.

Seis vialidades

Quedarán en el aire al no concluirse la remodelación.

*Datos de la Dirección General de Obras de la Delegación Cuauhtémoc



“La violación es un crimen. Pero cortejar de forma insistente o torpe no es un delito, ni la galantería una agresión machista.”

Escribieron en el diario francés *Le Monde*, un centenar de intérpretes, escritoras, investigadoras y periodistas como respuesta al movimiento feminista #MeToo y #TimesUp”.

EN BREVE



“UNA COSA ES HACER CAMPAÑA, OTRA COSA ES GOBERNAR”

➔ No pagará México por el muro de Trump: John Kelly

El jefe del gabinete de Donald Trump, John Kelly admitió frente a legisladores demócratas de origen hispano que México no va a pagar por el muro que el presidente Donald Trump quiere levantar en la frontera entre los dos países. La información publicada por *The Washington Post* asegura que

aunque Trump sigue insistiendo públicamente en que México pagará de alguna manera por el muro, Kelly lo contradijo y aseguró que algunas de las promesas de campaña de Trump fueron “desinformadas”: “una cosa es hacer campaña, otra cosa es gobernar”.



La compañía surcoreana Samsung anunció la llegada a México de sus nuevos modelos *smartphones*: Galaxy A8 y A8+. Las diferencias entre uno y otro solo son el tamaño de la pantalla, la batería y el almacenamiento interno.

LO BUENO

LO MALO

El costo de estos teléfonos oscilará entre los 11 y los 13 mil pesos, por lo que serán muy poco accesibles a un público de poder adquisitivo medio en México.



CATALUÑA

➔ Cataluña tiene nuevo presidente de Parlamento



El diputado independentista Roger Torrent, de Esquerra Republicana de Catalunya fue proclamado presidente de la Mesa del Parlamento de Cataluña. Hasta el cierre de esta edición, era el primer cargo elegido y se ha impuesto por mayoría simple al candidato de Ciudadanos, José María Espejo-Saavedra. Con ello, se convierte en el presidente del Parlamento catalán más joven desde el restablecimiento de la democracia en España tras el franquismo.

DRAMÁTICO BALANCE DEL TLCAN A 25 AÑOS DE SU FIRMA



México cambió el 17 de diciembre de 1992, cuando firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Expectativas como el acceso al desarrollo del “primer mundo” y el empleo pleno no se cumplieron, por lo que esa integración desigual fue rechazada desde el 1° de enero de 1994, cuando entró en vigor. Nadie escuchó a millones de ciudadanos, campesinos, pequeños empresarios y académicos que lo repudiaron. Solo el ultimátum de Donald John Trump de retirar a su país del pacto, obligó al gobierno mexicano a renegociarlo. Pero tras cinco tortuosas

rondas y en la víspera de la sexta, los estrategias locales ya esbozan un futuro sin ese tratado.

Al articular un acuerdo de comercio trilateral con el primer ministro canadiense, Brian Mulroney y su homólogo mexicano Carlos Salinas de Gortari, el presidente estadounidense George Herbert Walker Bush, concretaba un gesto de alcance geopolítico. Mostraba su músculo a los emergentes actores globales del mundo post-soviético, al pactar con un Canadá ambiguo (aliado no incondicional, pero rico y con prestigio) y un México estructuralmente débil que jugaba a ser pragmático.

La nueva realidad geopolítica de entonces desafiaba la hegemonía global

de Estados Unidos (EE. UU.): la apertura de China al mundo, la integración europea y el reacomodo político de una América Latina tras la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Con el nuevo tratado, Washington atraía la atención del planeta hacia América del Norte y en México las élites se soñaban estadounidenses y del “primer mundo”. Veinticinco años después, hay otro tablero geopolítico: China es ya la principal economía global y EE. UU. es la tercera, Rusia es el primordial actor político-energético y México sufre los amagos de su socio y vecino del norte.

Al capital corporativo le convino el TLCAN porque tomó control de 

INTERNACIONAL

Nydia Egremy
nydiaep@hotmail.com



sectores clave (industrial, servicios y agricultura) y se allegó la mano de obra barata mexicana. Canadá garantizó su comercio con la superpotencia y consolidó su avanzada con los recursos del socio más débil. La cúpula político-empresarial mexicana ignoró la dimensión geopolítica del pacto; para esa clase, más que un acuerdo comercial, constituía un proyecto salvador que sacaría del atraso al país y entraría a la modernidad.

“Soslayaron las evidentes asimetrías y, sin estrategia definida, apostaron a superarlas en el corto plazo”, señala el balance colectivo *TLCAN 20 años ¿Celebración, desencanto o replanteamiento?*, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). A un lustro de ese análisis, el capital corporativo y el huésped de la Casa Blanca abandonaban la anhelada “integración profunda” de Robert

Pastor y exigían actualizar el acuerdo. El desenlace de esta durísima puja entre México y sus socios impactará no solo al bloque sino al planeta, pues Donald John Trump se juega su prestigio de mandatario implacable y anticipa la forma en que conducirá sus negociaciones internacionales.

Falacias y fracasos

Se atribuye al padre de la reforma económica de China, Deng Xiao Ping, la frase: “la calidad del resultado es lo que importa”. Bajo esa óptica, es catastrófico el balance de 25 años del pacto trinacional. A la desregularización del comercio de bienes, servicios e inversiones siguió el desmantelamiento agrícola-campesino y el de las pequeñas y medianas empresas. Para constatar la falacia de la promesa “más empleos y mayor exportación de productos, no gente”, están el alto desempleo, el

éxodo de migrantes hacia EE. UU. y las maquiladoras que simbolizan la precarización laboral.

Otra falacia es el crecimiento en las exportaciones. En 2014, solo 50 empresas monopolizaban la mitad de las ventas al exterior en el TLCAN. Igual sucedió con la publicitada alza en la Inversión Extranjera Directa (IED) de EE. UU. en México. Entre el 2000 y 2010 solo ingresó un 41 por ciento de la IED, pero disminuyó al 32 por ciento de la total, según análisis de Gerardo Esquivel y Ciro Murayama. En contraste, la Sudamérica anti-neoliberal crecía arriba del cuatro por ciento entre 2003 y 2012.

Fue falaz la versión de que se cerraría la brecha económica con EE. UU. En la primera década del TLCAN (1992 a 2002) la pobreza patrimonial se mantuvo en el 51 por ciento; y a 20 años (1992-2012) la informalidad laboral era del 60 por ciento. En 1993 el producto



interno bruto (PIB) por trabajador mexicano representaba el 35 por ciento de un trabajador estadounidense y en 2012 esa brecha se amplió en un 30 por ciento, revela Arturo Ortiz Wadgymar en su visión crítica del TLCAN.

Una falacia más fue que frenaría la migración hacia la superpotencia. Solo entre 2000 y 2010 unos 600 mil mexicanos emigraron hacia EE. UU. al año, con lo que en ese país hace ocho años había ya 6.6 millones de inmigrantes o “refugiados económicos”, como los denominan los geopolitólogos. Para el director del Grupo Coppan y exdirector de la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, Luis Herrera-Lasso, EE. UU. solo aceptó dentro del TLCAN para agilizar la movilidad de mexicanos (es decir, aquellos que no buscan permanecer en ese país).

Ese segmento no incluye a trabajadores agrícolas, de servicios y sus familias,

quienes sí van hacia la superpotencia. De ahí que la actual postura de EE. UU. hacia México “no nos permite ser optimistas sobre los resultados. Sin embargo, sí es elección de México reflexionar de modo profundo sobre el sentido de la migración 25 años después de la firma del tratado”, dice el politólogo.

Otro saldo gravoso del TLCAN es que el poder corporativo consumió la toma del sistema alimentario mexicano, con la consecuente pérdida de la seguridad alimentaria. “Algo ha ido terriblemente mal. La nación que afirmaba entrar en la prosperidad con ese acuerdo, es ejemplo internacional de graves problemas estructurales en la cadena alimentaria”, advertía la directora del Programa Américas del Centro para la Política Internacional, Laura Carlsen, en febrero de 2012.

Bajo la teoría de la ventaja comparativa, gran parte del país se consideró

no apta para producir alimentos básicos como el maíz. Por tanto, México importó ese cereal y dedicó sus tierras a cultivar frutas de temporada, tropicales y hortalizas con los que, suponía, tenía una ventaja comparativa. Y mientras se triplicaron las importaciones de maíz, tres millones de campesinos se refugiaron en la industria o el ensamblaje.

En el post-TLCAN, el 45 por ciento de los alimentos que consumen los mexicanos proviene del extranjero: antes del tratado se importaban mil 800 millones de dólares en alimentos y en 2012 ya se gastaban 24 mil millones de dólares. Ésa fue la bonanza para EE. UU.: en 2016 el valor de sus agro-exportaciones a México significaba 5.3 veces más de lo que exportaba antes del TLCAN, según la Oficina de Censos de ese país. A la vez, se impuso un dramático cambio en los hábitos alimenticios. ➤





Al capital corporativo le convino el TLCAN porque tomó control de sectores clave (industrial, servicios y agricultura) y se allegó la mano de obra barata mexicana.

➤ Las trasnacionales de alimentos deciden qué comen los mexicanos. A la vez, regulan todo el modelo productor-exportador-importador del sector y resuelven a su favor las controversias. Carlsen recuerda que en 2003 Com Products International (que vende al año tres mil 700 millones de dólares), reclamó a México que el impuesto al jarabe de maíz de alta fructuosa le ocasionaba pérdidas. Al final, el país debió pagar 5.8 millones de dólares.

La dependencia alimentaria obliga a México a importar el 80 por ciento del arroz, el 95 por ciento de soya, el 33 por ciento de frijol y el 56 por ciento de trigo. México — que fue importante productor de lácteos — hoy es el primer importador mundial de leche en polvo de una multinacional. Con el TLCAN se pasó de importar 250 mil toneladas a 13 millones de toneladas de ese producto básico, afirma el analista Ernesto Ladrón de Guevara.

Libre Comercio o dependencia

Se intercambian dos mil millones de dólares (mdd) en productos al día. Alrededor de 108 mdd por hora.

En 2015, la zona TLCAN significaba 775 mil 885.3 mdd (el 66.5 por ciento del valor del comercio total de México con el mundo) y de ese total, el 63.8 por ciento corresponde al intercambio con EE. UU.

En 1994, EE. UU. desgravó siete mil 300 productos y México cinco mil 900. Se informa que en 15 años se eliminarán los aranceles gradualmente. Si terminara el TLCAN, podrían aumentar los aranceles a mercancías mexicanas.

México aumentó sus importaciones de EE. UU. y Canadá. De 56 mil 455 mdd en 1994 a 196 mil 750 mdd en 2015.

Entre 1993 y 2015 el PIB *per capita* real de EE. UU. creció el 39 por ciento y el de Canadá creció el 40 por ciento. México solo ha ganado el 24 por ciento en su PIB.

EE. UU. compra el 80 por ciento de las exportaciones mexicanas. México es el segundo mercado mundial de los bienes estadounidenses.

Fuentes: Secretaría de Economía y American Chamber of México.

El Departamento de Agricultura de EE. UU. estima que, con esa tendencia, México adquirirá el 80 por ciento de sus alimentos de otros países. Ello supera la definición de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de que un país es dependiente alimentario cuando importa más del 25 por ciento.

Negociar sin estrategia

Pese al indudable fiasco que supuso el TLCAN, la élite nacional se aferraba voceando que cada minuto se comerciaba un millón de dólares dentro de este esquema. Tras el amago del mandatario estadounidense de retirarse del pacto, al sostener que es el “peor acuerdo comercial de la historia”, en agosto de 2017 comenzaba su “actualización”. Hoy se sabe que en septiembre pasado Trump habría revelado en privado, a senadores republicanos, que su amenaza de salir del pacto solo es una táctica de negociación.

Se previeron nueve rondas y la sexta será del 23 al 27 de enero. Al Gobierno mexicano le urge concluir las pláticas para que no se mantengan durante el proceso electoral, de ahí que algunos anticipen una conclusión en el primer trimestre. En la primera ronda (del 16 al 20 de agosto), el representante estadounidense Robert Lighthizer subrayó lo que debía cambiar y sus pasmados socios mexicanos solo escucharon.

La segunda ronda, a comienzos de septiembre, abordó salarios, acceso a mercados, inversión, reglas de origen, medio ambiente, comercio digital, Pymes, transparencia, anticorrupción, agro y textiles. No hubo acuerdos ni en los asuntos menos polémicos. Solamente la tercera, del 23 al 27 de septiembre en Ottawa, concluyó con un acuerdo sobre Pymes.

La cuarta, en octubre, fue complicada. Optimistas sin causa, los negociadores locales decían que México debía salir fortalecido en cuatro temas clave: reglas de denominación de origen (en el sector automotriz y agrícola), estacionalidad, los capítulos laborales —debate sobre salarios y compensaciones— y solución de controversias. A 48 horas de que terminara esa ronda, EE. UU. propuso subir al 85 por ciento el porcentaje de suministros automotrices para mantener arancel cero e

INTERNACIONAL

Nydia Egremy
nydiaeap@hotmail.com

27

insistió en que el 50 por ciento de esos insumos provenga de su territorio.

En la quinta ronda, del 15 al 21 de noviembre, el equipo mexicano se concentró en entender la réplica estadounidense y no hizo contrapropuestas. Para los 30 grupos negociadores, ese tema y la caducidad quinquenal eran prioritarios (Trump quiere que cada cinco años se revise el nuevo acuerdo). Además, EE. UU. quiere que las resoluciones de los paneles sean voluntarias, no obligatorias; ello dejaría a México vulnerable ante demandas y su economía se perjudicaría.

A la sexta ronda en Montreal, México llegará con un complicado clima político-económico. Al inédito panorama electoral por la disputa de la Presidencia de la República se suma un difícil contexto económico-financiero: la caída del peso ante el dólar, el aumento en el precio de combustibles y alimentos, la más alta inflación en 20 años -6.77 por ciento- y el constante aumento en la tasa de interés impuesta por la Reserva Federal de EE. UU.

Ha transcurrido medio año y aún no se ha cerrado ningún capítulo; solo hay avances en comercio electrónico, mejora regulatoria, telecomunicaciones, medidas sanitarias y fitosanitarias, medio ambiente, facilitación comercial, aduanas y anticorrupción.

Con y sin TLCAN

Al equipo mexicano se le instruyó para defender la existencia del tratado. Así, fuera de toda realidad, insiste en un “paquete completo” de asuntos bilaterales como seguridad fronteriza, migración y combate al narcotráfico. Para lograrlo, confía cándidamente en subrayar la importancia que México tiene para la superpotencia. Esa postura revela falta de visión estratégica; y con esa estrechez de miras son casi nulos los escenarios positivos.

El escenario inminente es el de una rápida negociación, que conceda grandes espacios a las peticiones estadounidenses. Eso sería muy costoso para la nación. Otro escenario en el trasfondo -que rechazan las élites mexicanas, aunque cada vez están más conscientes de tal eventualidad- es que EE. UU. cancele el TLCAN.

En enero de 2017, la periodista de *The New York Times*, Elisabeth Malkin, decía que para la élite política de México el TLCAN “es un mantra”. Pero tras la decisión de Trump de renegociarlo, añadía que cada vez hay más políticos y empresarios mexicanos que se preguntan qué precio hay que pagar para seguir en ese pacto. Citaba el debate que el rector del ITAM, Arturo Fernández, sostuvo con exalumnos de esta institución, “donde se han graduado los

Con esa tendencia, México adquirirá el 80 por ciento de sus alimentos de otros países. Ello supera la definición de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de que un país es dependiente alimentario cuando importa más del 25 por ciento.

principales promotores del libre comercio en México”, sobre la posibilidad de no tener más el TLCAN.

Según Malkin, el 12 de enero el académico dijo lo impensable: “Sería, tal vez, preferible dejar a un lado el TLCAN que un largo proceso de negociación y tensión”. Ya entonces, el secretario de Economía aceptaba que “No habría otra opción”. También el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados analiza las implicaciones de la salida o permanencia condicionada al pacto. Para los optimistas, la superpotencia ha sido, es y seguirá siendo nuestro principal socio económico, con o sin ese Tratado. De ahí que en círculos empresariales ya se afirme que esa medida “no nos matará, pero sí nos va a lastimar”.

Es muy remota la posibilidad de que México se vuelque hacia el proteccionismo y lo más viable es que seguirá apostando al libre comercio. Se ha tejido una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 46 países, 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con 33 países de distintas regiones del planeta y nueve acuerdos de alcance limitado. Ante la eventual salida de EE. UU. del TLCAN o el retiro de México, la política comercial -¡ahora sí!- buscará diversificarse en otros mercados pese a que no sean tan atractivos como EE. UU.

Hoy, como ayer, los estrategas olvidan la geopolítica. Buscan materializar el Acuerdo de Asociación Transpacífico (que Trump vetó) mientras modernizan su acuerdo con Europa, pero soslayan los mercados chinos, rusos, este-asiáticos y levantinos. Mientras, el canciller Luis Videgaray habla de un acercamiento “meramente práctico, no retórico”, entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico y amplía acuerdos con Argentina y Brasil. **b**





**OMAR
CARREÓN ABUD**

omar.carreon.abud@buzos.com.mx

FALTAN LOS PATRONES

Tres meses después de cometido el cobarde asesinato del inolvidable compañero Manuel Hernández Pasión, presidente municipal de Huitzilán de Serdán, Puebla y, como consecuencia directa de que 40 mil de sus compañeros decidieron presentarse ante el gobernador del estado de Puebla, José Antonio Gali Fayad, el día de su informe de gobierno, en la madrugada del pasado lunes 15 de enero, finalmente, fueron detenidos los autores materiales del homicidio. Las notas periodísticas, derivadas del boletín emitido por el gobierno de Puebla, informaron que dos sujetos solo identificados como Cristian “N” y Pablo Daniel “N”, fueron detenidos en el municipio mexiquense de Chalco mediante una acción conjunta de las autoridades de ambas entidades federativas.

El día en que escribo estas líneas aparece en la primera plana de la edición electrónica del periódico *El Universal* una nota que narra el infierno que padeció un joven actor, quien fuera señalado públicamente como el autor del homicidio de una joven mujer de nacionalidad argentina en la Ciudad de México y que resultó ser inocente porque demostró que el día del crimen se encontraba en Colombia. La referencia a estos hechos viene a cuento porque es seguro que ese joven hubiera deseado el trato delicado que reciben ahora, por parte del gobierno del estado de Puebla, los dos asesinos de Manuel Hernández, que están plenamente identificados; una enecita después de su nombre cuando era expuesto ante el mundo como un torvo animal, la hubiera agradecido eternamente ese muchacho. En pocas y reducidas palabras, para mí, la actitud calculadamente considerada del gobierno de

Puebla no demuestra su compromiso con el respeto irrestricto de la ley, sino el deseo de ocultar la identidad y, por tanto, las relaciones que tienen Cristian “N” y Pablo Daniel “N”; la verdad es que si el gobierno estatal fuera en realidad tan escrupuloso, no hubiera requerido del anuncio de una gigantesca movilización ciudadana para aprehender a los criminales, no se hubiera mostrado durante tres meses ante la opinión pública tan torpe y lento para hacer justicia.

¿Los agarraron en Chalco, Estado de México? ¿Es ese municipio mexiquense su santuario? Quién sabe, quién sabe también si en efecto los apresaron en Chalco o en algún otro lugar, sin descartar el propio estado de Puebla, por supuesto. Es ése un pendiente de la investigación. Como también es ya un pendiente averiguar de qué vivieron ese par de tipos durante tres meses ¡con lo cara que está la vida! ¿Quién les rentó o prestó un cuarto de hotel, o una casa, o un departamento o algún otro inmueble, porque debe descartarse que durmieran en la banquetta? ¿o no? ¿Quién les hacía de comer? ¿Con quién se comunicaban? ¿no tenían teléfono celular? Hay tantas cuestiones que deberán ahora salir a la luz con la misma puntilliosidad que se ha estado usando para ocultar sus nombres completos, ahora deberá mostrarse toda la verdad.

Pero no se crea que las identidades de los asesinos siguen a estas alturas siendo un misterio, los homicidas son familiares cercanos, empleados y socios del presidente municipal panista de Zacapoaxtla, Puebla, Guillermo Lobato Toral, sujeto que escribió claramente (tan claramente como se lo permite su cultura) que no les iba a resolver sus peticiones a los antorchistas, invitó

a sus gobernados a repudiarlos y aseguró que no iba a permitir que llegaran a gobernar su municipio. El parentesco con el político de marras, así como su actitud probadamente agresiva en contra de los antorchistas de la Sierra Norte de Puebla, es crucial porque, precisamente, Manuel Hernández Pasi6n, el presidente municipal del municipio serrano de Huitzilán de Serdán, fue asesinado en una emboscada que tuvo lugar a las afueras de Zacapoaxtla. Y ante Lobato Toral, la justicia poblana est1 paralizada.

No termina aqu1 la cadena de muy sospechosos. Tambi6n est1n Alonso Aco, miembro destacado de una familia caciquil de la Sierra Norte, algunos de cuyos miembros han sido procesados y sentenciados anteriormente por el asesinato de antorchistas destacados y, tambi6n, est1 un tal Mart1n Hern1ndez, sacerdote que mientras estuvo en Huitzilán de Sed1n, en uso del p1lpito, denost6 hasta hartarse a los indios antorchistas de esa poblaci6n serrana. Tambi6n con estos dos, la justicia poblana se ha detenido como ante las columnas de H6rcules.

Informo ahora para quien no lo sepa que, poco antes de que se llegara la hora de la gran concentraci6n campesina y popular a que convocaron los dirigentes antorchistas de Puebla, el secretario de Gobierno, Di6doro Carrasco Altamirano, declar6 a la prensa que ese ejercicio de un derecho constitucional indiscutible e inatacable, le parec1a a 6l “poco responsable”. No vale la pena polemizar por ello, solo debo decir que ahora se le presenta al se1or secretario Carrasco una oportunidad de oro para dar a todos los poblanos una lecci6n de “muchas responsabilidades”. La Procuradur1a de Justicia de Puebla depende del ejecutivo y debe abrir una investigaci6n contra los sujetos reiteradamente se1alados por testimonios muy s6lidos, si sigue haciendo o1dos sordos, tendr1 fama p1blica, no solo, de “poco responsable”, sino de c6mplice de homicidio.

¿C6mo es posible que siga habiendo autoridades que crean que la gente no se da cuenta de sus

chicanas? La impunidad, ese c1ncer nacional, no es responsabilidad de delincuentes astutos y escudridizos, sino de los encargados de aplicar la ley. La impunidad no es impunidad en general, no es impunidad para todos, es, como en el caso que nos ocupa, impunidad para los poderosos cuando delinquen en contra de los d6biles. Las c1rceles est1n llenas de pobres, de quienes no tienen ni el dinero ni las relaciones para disfrutar de la impunidad. La lucha en contra de la impunidad es, pues, otro de los objetivos que debe alcanzar una verdadera organizaci6n popular; solo la organizaci6n consciente terminar1 definitivamente con la impunidad de los poderosos. Y mientras ese momento llega, los antorchistas michoacanos estamos plenamente conscientes de que a Manuel Hern1ndez Pasi6n, a su viuda, a sus hijos y a sus compa1eros, no se les ha hecho justicia todav1a; estamos en la idea firme de que mientras a un antorchista en el pa1s se le asesine por sus ideas y por su trabajo legal en contra de la pobreza, corren riesgo inminente todos los antorchistas de M6xico. En consecuencia, no daremos un solo paso atr1s en la exigencia de que se encarcele a todos los que tramaron el asesinato de Manuel. La lucha no ha terminado ¡Faltan los patrones! ♣

La actitud calculadamente considerada del gobierno de Puebla no demuestra su compromiso con el respeto irrestricto de la ley, sino el deseo de ocultar la identidad y, por tanto, las relaciones que tienen Cristian “N” y Pablo Daniel “N”; la verdad es que si el gobierno estatal fuera en realidad tan escrupuloso, no hubiera requerido del anuncio de una gigantesca movilizaci6n ciudadana para aprehender a los criminales.

AQUILES CÓRDOVA MORÁN ES INGENIERO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO Y SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO ANTORCHISTA NACIONAL. ARTICULISTA EN MÁS DE 60 MEDIOS, CONFERENCISTA Y AUTOR DE 24 LIBROS.



**AQUILES
CÓRDOVA MORÁN**

antorcha@antorchacampesina.org.mx

POLÍTICA CONTRA LA VIVIENDA POPULAR

Todos sabemos que uno de los más grandes y graves problemas nacionales, junto con la inseguridad, la falta de puestos de trabajo y la insalubridad, es el de la vivienda popular. Según las estadísticas oficiales, son cientos de miles de mexicanos los que carecen de un espacio para albergar a la familia y para convivir con ella; y esta carencia, también según versión oficial, se ha venido incrementando a través del tiempo en vez de disminuir, a tal grado que el déficit que arrastra el país en esta materia es una cantidad que se cuenta en millones.

Pero éste no es el único aspecto del problema habitacional. Existe otro que consiste en que un gran número de casas habitación, que también se cuenta por millones, no reúne los requisitos mínimos de espacio, comodidad y salubridad requeridas para que sus moradores puedan desarrollar en ellas una vida digna, una existencia realmente humana. Se trata de “casas” con uno o dos cuartos en los que se hacían familias de cinco, seis y hasta 10 miembros, sin instalación eléctrica permanente, sin agua corriente, con piso de tierra y con escasas e insuficientes luz y ventilación para garantizar la salud de sus habitantes. Puede decirse, sin exagerar, que quienes habitan estos cuchitriles tienen vivienda solo a medias, y por eso, siempre que se alude a esta cuestión, se habla de “programas de mejoramiento” y no solo de “construcción” de la misma.

Durante mucho tiempo, quizás durante la mayor parte del siglo que concluyó hace varios años, los aspirantes a ocupar cargos de elección popular o en la administración pública, es decir, los políticos de todo tamaño y pelaje, hicieron de la

promesa de atacar y resolver tan sensible carencia, bandera destacada y principal de sus discursos y promesas de campaña; se llenaron la boca prometiendo que, de llegar a donde querían, se encargarían de que cada familia mexicana tuviera una vivienda digna. Pero, como acabamos de decir más arriba, el problema, lejos de resolverse o siquiera disminuir, se ha incrementado y agravado alarmantemente, lo cual es argumento y prueba suficiente de que los dichos políticos jamás cumplieron su palabra, o lo hicieron en una escala totalmente insuficiente.

Justamente debido a esta falta flagrante de eficiencia y voluntad gubernamentales para erradicar la injusticia social en este terreno, los necesitados de un lugar donde reposar y guarecer a la familia idearon y pusieron en práctica su propia solución. Ésta consistió en luchar organizadamente por conseguir un terreno, un lote apropiado, y luego, con esfuerzo y privaciones de otras cosas elementales, ir construyendo su vivienda poco a poco, sin adornos ni lujos de ninguna clase, pero eso sí, a la medida de sus recursos y necesidades. La lucha por lotes y por materiales de construcción fue, y es, una de las expresiones más claras y acabadadas de la organización y de la lucha populares, y una prueba rotunda de la capacidad de las masas para encontrar soluciones creativas allí donde la autoridad se muestra remisa o incompetente.

Muchos gobernantes y funcionarios de todos los niveles han iniciado una verdadera batida, una verdadera guerra de exterminio en contra de los solicitantes de vivienda y de su método para enfrentar y resolver su necesidad. En efecto, con el pretexto de que ello crea colonias de mal aspecto

y que se convierten en fuente inagotable de problemas al estar exigiendo permanentemente la introducción de servicios; con el argumento de que no quieren nuevos cinturones de miseria, los gobernantes se niegan en redondo a vender lotes a los pobres a precios accesibles y a conceder permiso para el asentamiento de nuevas colonias populares. Han elevado a categoría de política de Estado el prohibir la formación de nuevos asentamientos y se han puesto a perseguir, acusándolos de delitos prefabricados, a los líderes de los precaristas y demandantes.

Y el ejemplo pronto ha cundido. Los panistas, perredistas y aún los priistas, quienes se declaran enemigos de los cinturones de miseria y prohíben y atacan la lucha de los pobres por tener una vivienda, por conseguir un lugar en donde poder realizar, como todo ser humano, sus necesidades vitales.

Podemos estar de acuerdo en que las colonias de pobres no son un dechado de belleza urbana; podemos aceptar que los cinturones de miseria afean las ciudades y ahuyentan al turismo. Pero la pregunta es: ¿Y qué opción se deja a quienes carecen de un hogar, al prohibirles que luchen y resuelvan su necesidad como saben y pueden hacerlo? ¿Qué proponen esos gobernantes pulcros y atildados, cuya exquisita sensibilidad se siente ofendida ante la fealdad de la miseria, para resolver el tremendo drama de quienes carecen hasta de lo más elemental? A estas alturas deberían tener claro que ni los pobres ni sus problemas se acaban por decreto; y que negarles una salida, cualquiera que sea siempre que resulte eficaz, es, simple y sencillamente, estar alimentando una bomba de tiempo que, tarde o temprano, les estallará en las manos. **b**

La lucha por lotes y por materiales de construcción fue, y es, una de las expresiones más claras y acabadas de la organización y de la lucha populares, y una prueba rotunda de la capacidad de las masas para encontrar soluciones creativas allí donde la autoridad se muestra remisa o incompetente.

ABEL PÉREZ ZAMORANO ES DOCTOR EN DESARROLLO ECONÓMICO POR LA LONDON SCHOOL OF ECONOMICS Y AUTOR DE LOS LIBROS *MARGINACIÓN URBANA E INDUSTRIA AZUCARERA Y TENENCIA DE LA TIERRA*.



**ABEL
PÉREZ ZAMORANO**

cemeesabelpz@gmail.com
Abel Pérez Zamorano

LA COMPETENCIA, EMPERATRIZ DEL MUNDO

Durante milenios, en las sociedades precapitalistas se producían bienes destinados al consumo de sus productores, no para venderlos en el mercado (recuérdese que una mercancía es un producto que se intercambia por dinero; de hecho, en un sentido estricto, mercancía y dinero vienen al mundo tomados de la mano). Se producía para cubrir necesidades. Con el correr del tiempo, y desde antes incluso que con los fenicios, empezaron a aparecer relaciones comerciales, aunque todavía marginales, pues solo una pequeña parte de la producción se destinaba al mercado. Mucho tiempo después, en feudos o haciendas, se generaban todos, o casi todos, los productos que ahí se consumían, y solo se compraba lo que llegase a faltar. Eran unidades de carácter autárquico, que consumían todo lo que producían, y producían todo lo que consumían. Ciertamente, no era una autarquía absoluta: poco, pero algo se compraba, y aunque solo fuesen los sobrantes, pero algo se vendía. En esas circunstancias, pues, el mercado y la competencia a él asociada no fueron la relación social dominante. El riguroso cálculo de los costos, y su obsesivo abatimiento, no se imponían como criterios fundamentales para producir.

Con el advenimiento del capitalismo, la producción se destinó en medida creciente al mercado y, al final, toda ella; y la necesidad de vender se tornó condición vital para el éxito y la existencia misma de las unidades productivas; a partir de entonces la divisa fue: o vender o morir. Y en estas circunstancias, la competencia se convirtió en el factor decisivo, cual terrible espada de Damocles, pendiendo siempre sobre el cuello de todo empresario. Vino a imperar en las relaciones sociales; y

con ella se impuso la preocupación por producir más y más barato y elevar la competitividad, por vender y realizar la ganancia, como una relación social objetiva, no voluntaria, a la que había que someterse.

Y sin duda produjo efectos benéficos, como acicate económico, obligando a desarrollar la capacidad productiva, reducir costos, introducir innovaciones tecnológicas, fomentar el desarrollo de la ciencia como fuerza productiva y mejorar la organización de la producción. Ganar el mercado llevó a una mejora del sistema productivo a niveles hasta entonces inalcanzados. La competencia se convirtió así en un formidable mecanismo de presión, que con la fuerza de la selección natural, eliminaba a los menos adaptados.

Cuando se la ha cancelado, el sistema productivo se estanca. Sin la presión de un competidor, las empresas no se modernizan. Así ocurrió en México, sobre todo a finales del modelo de sustitución de importaciones, que libró a las empresas nacionales de amenazas externas, dándoles poder de monopolio en un mercado interno cautivo, donde no importaban los costos, la calidad de los productos, ni la competitividad. Todo el éxito comercial dependía de la protección gubernamental. Así operó también la economía soviética, colapsada a la postre, víctima de su propia ineficiencia. La competencia tiene también sus fundamentalistas, que la elevan a la categoría de poder absoluto, casi místico, por encima de los seres humanos y sus relaciones; ven en ella la relación social ideal e imprescindible para estimular la producción, llena de bondades, que ciertamente tiene, pero sin defectos. Sin embargo, la experiencia secular del

ACTUALMENTE ES PROFESOR-INVESTIGADOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.

capitalismo ha mostrado claramente que la competencia no tiene solo aspectos positivos, sino consecuencias socialmente desastrosas. Entre ellas, ha destruido a las pequeñas empresas y creado estructuras de oligopolio y monopolio que dominan al mundo. Paradójico, así es, pero el monopolio es hijo de la competencia, aunque, ciertamente, termina suprimiéndola.

La competencia entre naciones ha arruinado muchos sectores económicos en los países pobres, como la agricultura, reforzando su subyugación. En otras, ha sido perversamente manejada, haciendo que los trabajadores, con sus bajos salarios, su hambre y su pobreza, paguen por la competitividad. El desempleo y la violencia también son resultado de su imperio absoluto, pues obliga a las empresas a despedir a los trabajadores considerados “sobrantes”, para reducir el pago de salarios; en la encarnizada competencia, buena parte del personal se vuelve una gravosa carga que daña la competitividad y afecta las utilidades. También, en el afán de ser competitivos, los empresarios atentan contra el medio ambiente, transfiriéndole muchos de sus costos: se destruyen bosques, suelos y cuerpos de agua y se contamina el aire. Finalmente, la competencia lleva, necesariamente, a la guerra, para abrir mercados, como vemos hoy en Libia, Irak y Afganistán.

En resumen, mientras predomine la economía de mercado, la competencia presidirá las relaciones económicas y la organización de la producción, y ninguna empresa sobrevivirá si no se somete a sus tiránicas exigencias; sustraerse a ella sería una utopía, y todas deberán encontrar la forma de vencer en ese ambiente de guerra despiadada, de todos contra todos. Pero si bien no puede suprimirse mientras exista el mercado, por su propio bienestar, la sociedad requiere acotar ese imperio. Algún día, la humanidad alcanzará

formas superiores de organización que le permitan moderar la competencia y organizar racional y científicamente la producción, atendiendo no a los requerimientos del mercado, sino a las necesidades sociales, en un sistema donde impere la cooperación entre naciones, individuos y grupos sociales. Mientras tanto, atendiendo a nuestra realidad, es forzoso que los pueblos aprendan a manejar la competencia de forma tal que obtengan de ella lo positivo, pero protegiéndose de sus efectos socialmente dañinos; no pueden vivir subordinados incondicionalmente a sus exigencias. Deben manejarla como un instrumento, útil, sí, pero también peligroso si no se le sabe usar, y, peor aún, si se la vuelve emperatriz del mundo. **▮**

Mientras predomine la economía de mercado, la competencia presidirá las relaciones económicas y la organización de la producción, y ninguna empresa sobrevivirá si no se somete a sus tiránicas exigencias.


**BRASIL
ACOSTA PEÑA**

brasil.acosta@gmail.com

LOS CONTRASTES EN EE. UU.

La economía más poderosa del mundo, cuyo producto interno bruto (PIB), es 13 veces superior al nuestro, muestra signos de contradicción significativos. Por un lado, en ciudades importantes como Nueva York, se ven aires de construcción de nuevos edificios, uno de los cuales es el nuevo albergue del *World Trade Center*, es decir, el *One World Trade Center*, la torre más alta de Nueva York y del hemisferio occidental con una altura de 541.3 metros de altura, es decir mil 776 pies, en honor al año de la independencia de Estados Unidos (EE. UU.), con un costo aproximado de tres mil 600 millones de dólares. Ésta es la sexta torre más alta del mundo y se convirtió en el observatorio más elevado de Nueva York, aunque no es la única en construcción, hay muchas otras, no de la elevación de ésta, pero que serán oficinas o viviendas en esta importante zona del mundo. Pero por qué viene a cuento, pues porque la realización de este tipo de obras no es más que un signo de la concentración de la riqueza, cuya consecuencia, sin que se aprecie con claridad por los explotados del mundo, es una miseria cada vez más lacerante. El contraste entonces radica en que la construcción de edificios nuevos, que aparenta ser símbolo de desarrollo, no es sino símbolo de mayor concentración de la riqueza y, a la vez, de mayor pobreza; y este contraste marca el preludio de una crisis.

Veamos. En 1929 tuvo lugar el crack de las bolsas internacionales; pero el 17 de marzo de 1930 inició la construcción del famoso rascacielos de Nueva York, el *Empire State* (el Estado Imperio)

cuya altura roza los 380 metros. Su construcción fue terminada en tiempo récord, pues para culminar la obra se tardaron tan solo 13 meses, hecho que revela que había dinero para su construcción, a pesar de la crisis; o bien, dicho en otras palabras, lo que había era dinero concentrado en grandes cantidades, pero en unas cuantas manos, para poder construir este majestuoso edificio; sin embargo, cuando el *Empire State* inició operaciones, solo se había ocupado el 30 por ciento de su capacidad, debido a la crisis, al grado de que al edificio le apodaron irónicamente: *Empty State*, es decir, el “Estado Vacío”. Ahí se observa claramente el contraste; en medio de una fuerte crisis económica mundial, la concentración de la riqueza permitía la realización de grandes obras mientras crecían la pobreza, el desempleo y se perdía la capacidad adquisitiva de las masas.

Los tiempos que corren reflejan un contraste muy parecido: por un lado, se materializan construcciones majestuosas como el *One World Trade Center Tower*; y por otro lado crecen las cifras de pobreza. En el año 2000, el porcentaje de individuos en pobreza en EE. UU. era del 12.2 por ciento; sin embargo, para el 2008 este porcentaje subió al 13.2 por ciento, lo cual afectó a una población de 39.8 millones de norteamericanos; un año después, en 2009, el porcentaje de pobres se elevó al 14.3 por ciento, afectando a 43.6 millones de personas y, finalmente, en 2011 se la pobreza creció al 15.1 por ciento y los pobres aumentaron equivalente a 46.2 millones de pobres. “Durante las tres últimas décadas, coincidiendo

con el momento en que se estancaron los efectos de la guerra contra la pobreza de Johnson, la mayor parte de la riqueza ha sido amasada por el 1% de los estadounidenses, con ingresos medios de 27 millones de dólares anuales por familia, mientras que ese mismo índice se ha quedado clavado en unos 31.000 dólares para el 90% de los hogares estadounidenses, según datos de la Universidad de California Berkeley”, leemos en una nota del diario *El País* de España. Y la nota sigue con el siguiente dato de pobreza: “El 21% de los menores estadounidenses vive en condiciones de pobreza, según la OCDE, un porcentaje solo superior al de Turquía, Rumanía, México e Israel.

“En EE. UU., más de la mitad de los hijos de mujeres menores de 30 años son hijos de madres solteras, lo que aumenta sus probabilidades de vivir en la pobreza. Según un informe reciente del Center for American Progress, un tercio de las familias lideradas por una madre soltera es pobre. La desigualdad también se mide en el porcentaje de ciudadanos que viven en la pobreza, el 15% de la población. Esta proporción aumenta sin embargo al 25% de los hispanos y al 27% de los afroamericanos, muy por encima del resto de la población”.

También la BBC de Londres, en noviembre pasado, publicó un artículo titulado *6 indicadores en los que Estados Unidos está al nivel de los países subdesarrollados*; estos seis indicadores son: la esperanza de vida, 79.2 años, lugar 40 en el mundo; mortalidad infantil, 5.6 por cada mil nacimientos vivos, 44 lugar en el mundo; mortalidad materna, que pasó de 17.5 muertes por cada mil nacimientos a 26.5 en el año 2015; tasa de homicidios, 4.88 muertos por cada 100 mil habitantes, que coloca a EE. UU. en el lugar 59 del mundo; embarazos de adolescentes, 21 nacimientos por cada mil nacimientos vivos de jóvenes entre 15 y 19 años, lugar 68 en el mundo; educación, “en la evaluación sobre habilidades numéricas, los estadounidenses estuvieron consistentemente por debajo de la media de la OCDE en los tres niveles educativos estudiados. Más aún, el país quedó en último lugar

tanto entre aquellos que no concluyeron la secundaria y los que sí la terminaron”. Finalmente, en Nueva York, donde se levantan orgullosos el *Empire State* y la *One World Trade Center*, existen 60 mil *homeless*, es decir, personas sin casa que viven en albergues o literalmente en la calle y hoy se ve pedir dinero y vender cosas en los semáforos, algo que antes no se observaba con tanta frecuencia.

Como se ve, la opulencia y la soberbia que representan las grandes construcciones de EE. UU. son un reflejo inequívoco de la concentración de la riqueza y, al mismo tiempo, una muestra de la consolidación de la pobreza; estas construcciones fastuosas contrastan con el crecimiento de los males sociales a que lleva una sociedad injusta, basada en el trabajo asalariado, que hace que la explotación del hombre por el hombre produzca mucha riqueza pero que ésta se concentre en unas cuantas manos. He ahí el contraste entre la concentración de la riqueza y el crecimiento de la pobreza y la desigualdad en EE. UU., situación que debe llevar a los hombres de buena fe a luchar en serio por la verdadera libertad del ser humano. **b**

En Nueva York, donde se levantan orgullosos el *Empire State* y la *One World Trade Center*, existen 60 mil homeless, es decir, personas sin casa que viven en albergues o literalmente en la calle y hoy se ve pedir dinero y vender cosas en los semáforos, algo que antes no se observaba con tanta frecuencia.



“Porque lealtad es progreso”

2014-2018

Ayuntamiento de Tepexi

Síguenos en nuestras redes sociales:

f **ayuntamiento de Tepexi de Rodríguez**

t **Tepexi Oficial**

📷 **RodríguezTepexi**



INAUGURACIÓN DE LA CALLE BENITO JUAREZ

La presente administración del Ayuntamiento de Tepexi de Rodríguez ha demostrado su compromiso y preocupación por el bienestar de toda la población. Es por ello que se construyeron 858 metros cuadrados de calle con concreto hidráulico, 286 metros de guarnición, beneficiando directamente a 42 personas y al preescolar María Montessori de la colonia Morelos, perteneciente al municipio de Tepexi de Rodríguez.

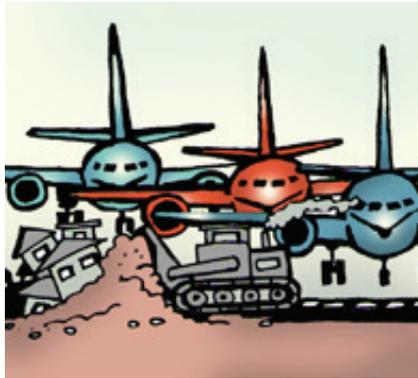
Un gobierno del pueblo y para el pueblo

Las mineras y el aeropuerto internacional de la Ciudad de México

El proyecto de infraestructura más grande de la actual administración es la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en terrenos de los municipios de Chimalhuacán, Texcoco y Atenco. El proyecto está por concluir, al menos en su primera etapa, ya que el tiempo para el inicio de sus operaciones se estableció en el año 2020. No podemos negar el gran número de empleos directos e indirectos que sus trabajos han creado entre los habitantes de la región y estados vecinos; pero también es cierto que a medida que el tiempo avanza han comenzado a surgir muchos problemas por la falta de previsión y vigilancia de las autoridades sobre las empresas implicadas en la ejecución de esta obra.

Debemos recordar que la cuenca del Valle de México es endorreica; es decir, que las montañas y los lomeríos encierran al lago de Texcoco. Si bien éste fue desecado a lo largo de muchos años, todavía sigue siendo la parte más baja del valle y, por lo tanto, el depositario natural del agua y los sedimentos de las partes más altas. Es precisamente en esos terrenos fangosos y salitrosos donde la tecnología moderna hará posible el aeropuerto. De este proyecto debemos aprender algunas lecciones básicas.

La primera es que allí donde ahora hay oportunidad para instalar un negocio lucrativo, el capital, mediante el uso de la ciencia y la tecnología, puede ocupar cualquier terreno, aun cuando éste sea un basurero o un lago desecado, a fin de utilizarlo en su provecho. La segunda lección es que pese a los problemas y malestares sociales que pudiera generar el objetivo que lo justifica, según las autoridades, es el “bien común” y el progreso. Poco se



dice de los pingües negocios que harán tanto las empresas que ahora construyen esta megaobra, como las que en el futuro se beneficiarán una que vez que el aeropuerto entre en operaciones.

Es conocido que, dentro del modelo neoliberal, las grandes empresas exigen cero regulaciones al mercado y que la participación del Estado se limite a proporcionar permisibilidad e infraestructura operativa, a educar y capacitar a la mano de obra y a garantizar que ésta sea barata.

En este contexto, las empresas implicadas en el proyecto han traído una serie de externalidades negativas para los habitantes de la región, pues a diario circulan miles de unidades pesadas que llevan los materiales de relleno a los lugares donde se construyen las instalaciones. Estas movilizaciones están provocando caos y degradación en los caminos y las comunidades de Texcoco asentadas en lomeríos, donde precisamente se hallan las minas que suministran los materiales de relleno: tierra, tepetate, tezontle, arena, etc.

Estas áreas se hallan tan cerca de las poblaciones que trastocan la vida de sus habitantes, sin que las autoridades locales, estatales y federales las regulen, poniendo en peligro permanente a éstos. La mayoría de las minas no cuentan con

permisos para operar, ni con estudios de impacto ambiental, ni siguen alguna norma en el uso de explosivos, con lo que se deja entrever que hay entendimientos, vía dinero, entre sus dueños y los funcionarios públicos, quienes evidentemente se hacen de la vista gorda antes los daños que estas operaciones causan en las comunidades.

Por ejemplo, en la comunidad de Apipilhuasco hay 18 minas que operan alrededor del centro poblacional, cuyos habitantes se encuentran en grave riesgo de daño físico directo y sanitario, así como el de sus viviendas y bienes patrimoniales, pues la detonación de explosivos es constante, el polvo que éstos generan causa enfermedades respiratorias y la lixiviación de materiales contamina los mantos freáticos y el medio ambiente del entorno inmediato.

Estas empresas operan noche y día sin dar tregua a las comunidades ante la pasividad de las autoridades. Además, solo dos de ellas cuentan con permisos para funcionar.

Mientras el gran capital construye un aeropuerto de “primer mundo”, en los alrededores de Texcoco no solo es cada vez más evidente el deterioro ambiental, sino también el deterioro de vida de los habitantes, quienes ante la magnitud de la obra se miran más miserables. Ante este contraste, surgen preguntas inquietantes: ¿Por qué no hay un plan para prevenir tales contingencias? ¿Por qué las comunidades han de sufrir las consecuencias de los males provocados por las mineras? ¿Las cuantiosas ganancias que obtienen estas empresas no podrán mitigar un poco estos males? La respuesta es la misma: “nadie está dispuesto a sacrificar el gran margen de ganancia, ni en lo más mínimo”. **b**

> Licenciado en Comercio Internacional de Productos Agropecuarios

El control del Estado y su inevitable desaparición

De acuerdo con Engels, una de las características del Estado es hacerse respetar por medio de leyes, contar con un aparato burocrático que aparente estar por encima de toda la sociedad y que a través de sus mandatos represente los intereses de la clase económicamente más poderosa. Actualmente, dicha burocracia utiliza todos los medios posibles, entre ellos las tecnologías más avanzadas, para vigilar las diversas esferas de la producción y sistematizar la información que le permita identificar y sancionar a los “infractores” de las leyes, principalmente a aquellos que sean políticamente contrarios a sus propósitos.

Una de las principales oficinas que el Estado mexicano utiliza como canchero gubernamental es el Sistema de Administración Tributaria (SAT) que ahora, con sus sofisticados sistemas, dispone de mayores herramientas para rastrear las actividades económicas de los grandes y pequeños contribuyentes a fin de que todos ellos, según marca la ley, paguen impuestos y que aquellos que dan pasos en falso sean sancionados con apego estricto a la legislación vigente, aun cuando la aplicación de ésta pueda ser arbitraria. Recientemente se determinó, entre otras regulaciones, un nuevo formato de facturación (versión 3.3), que permitirá a dicha dependencia estandarizar la vigilancia y la información de todas las operaciones empresariales.

La recién creada Comisión Reguladora de Energía (CRE) es otro ejemplo de esos entes cuyo objetivo principal es monitorear las actividades de los participantes en este sector. A través de su Oficialía de Partes Electrónica (OPE), se obliga a todos los que producen, compran y venden gas, gasolinas, electricidad u otros



hidrocarburos, a reportar las actividades de sus empresas (cambio de precios, reportes diarios de volúmenes comprados y vendidos, vehículos utilizados para transportar dichos productos, etc.). Además de los casi 340 millones de pesos de presupuesto que le dieron a la CRE en 2017 para operar, las empresas tienen que pagar por ser vigiladas.

Por ejemplo, las estaciones de servicio están obligadas a costear una supervisión anual que asciende a 27 mil 385 pesos. Multiplicando esto por las casi 12 mil gasolineras que hay en el país, resulta un ingreso para la dependencia de 328 millones de pesos, casi lo mismo que obtuvo del presupuesto federal, esto sin considerar otros trámites y otras industrias que también están obligadas

a erogar recursos para ser observados. Así como éstas, hay muchas otras oficinas de gobierno como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y otros casi 300 institutos, comisiones o centros que permiten al Estado mexicano vigilar, ordenar y controlar la vida pública y privada de la sociedad.

A nadie le gusta ser vigilado, pero cuando se trata del gobierno esta repulsión tiene su origen en el hecho de que ese gobierno no representa los intereses de las grandes mayorías, sino solo a una clase social. Si la información colectada por esas dependencias fuera para lograr el objetivo de una sociedad más justa y plena, posiblemente todos estaríamos de acuerdo con los mandatos de dicho Estado, pero mientras dichos intereses sean antagónicos, mientras el Estado sirva solo a la clase más poderosa, y en última instancia, mientras existan clases sociales, el aparato de vigilancia estatal continuará existiendo y molestándonos.

Sin embargo, el mismo Engels vaticina, en su libro *El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, el destino que tendrá esta estructura de control: “(...) Las clases desaparecerán de un modo tan inevitable como surgieron en su día. Con la desaparición de las clases desaparecerá inevitablemente el Estado. La sociedad, reorganizando de un modo nuevo la producción sobre la base de una asociación libre de productores iguales, enviará toda la máquina del Estado al lugar que entonces le ha de corresponder: al museo de antigüedades, junto a la rueca y al hacha de bronce”. **b**

> Investigador del Centro Mexicano de Estudios Económicos y Sociales.

Piñera presidente: la trágica “transición a la democracia” en Chile

El 17 de diciembre de 2017, Sebastián Piñera fue elegido Presidente de Chile. Con el 54 por ciento de los votos emitidos, Piñera venció al candidato oficialista Alejandro Guillier y gobernará al país suramericano por segunda ocasión ya que el empresario, calificado por *Forbes* como el séptimo hombre más rico de Chile, había sido primer mandatario en el periodo 2010-2014. Para entender por qué en las pasadas elecciones se logró imponer el proyecto conservador de este personaje de derecha, es necesario revisar lo que en literatura académica se conoce como transición a la democracia.

En septiembre de 1973, las fuerzas armadas de Chile, coordinadas con sectores de la burguesía chilena e impulsadas por el gobierno de Estados Unidos, dieron un golpe de Estado que terminó con el gobierno socialista de Salvador Allende. Este episodio inauguró 17 años de una dictadura militar que por su ferocidad y sus métodos se convirtió en el paradigma de las dictaduras anticomunistas de América Latina. Con las riendas del gobierno en sus manos, Pinochet sometió violentamente a la oposición y permitió que Chile fuera el laboratorio donde los discípulos de Milton Friedman probaron un modelo económico que después se extendió al resto de América Latina: el neoliberalismo.

A pesar de las desapariciones, torturas y crímenes que cometió, nunca hubo una fuerza social que expulsara del poder a Augusto Pinochet y éste dejó de ser la cabeza del gobierno solo cuando lo decidió. A diferencia de lo que sucedió en la Nicaragua de los Somoza, en la Cuba de Batista o en la Argentina de Videla, en el Chile de Pinochet el dictador no fue



obligado a abandonar el poder. Todo lo contrario: en 1980, Pinochet redactó una nueva constitución que le garantizó total impunidad a él y a su alto mando, y en 1988 organizó un referéndum con el que se preguntó a los chilenos si debía seguir o no al frente del país; al recibir la respuesta negativa y después de nombrarse “senador vitalicio”, en 1990 traspasó el poder a Patricio Aylwin, el presidente electo en 1989. Así se retomó el juego democrático que se había suspendido en 1973. Fue una transición pactada.

La “transición a la democracia” no rompió de tajo con el estado de cosas impuesto por la dictadura, sino que en varios aspectos importantes se mantuvo el rumbo pinochetista. No es casual que Aylwin, ya como presidente, hiciera apariciones públicas acompañado por Pinochet, pues el nuevo mandatario había estado a favor del golpe de Estado contra Allende; había colaborado con el régimen dictatorial y era acérrimo defensor del camino neoliberal seguido en el país. De hecho, durante varios años Aylwin fue presidente del Partido Demócrata Cristiano, del cual se sabe que participó activamente en la concreción del golpe de 1973.

Pues bien, aunque parezca increíble, este individuo fue el candidato de la “izquierda” en las elecciones de 1989. Al finalizar el régimen dictatorial, el

espectro de los partidos políticos se aglutinó en torno a dos grandes bloques: la Concertación y la Alianza. El primero, que postuló a Aylwin como candidato, fue caracterizado como de centro izquierda, mientras que el segundo (que en las elecciones de 1989 postuló a un economista de la dictadura) quedó clasificado como bloque de la derecha. Este último era realmente el polo político de quienes añoraban la dictadura y deseaban volver a ella. Tal fue la calidad de esa transición pactada que nunca castigó a Pinochet por sus crímenes de *lesa humanidad*. Entre estas opciones tuvieron que elegir los chilenos.

Así llegamos hasta hoy. Desde que se volvió a la democracia en Chile ningún presidente ha significado un cambio profundo para las clases trabajadoras. Ni siquiera Bachelet, considerada en algún momento como parte del giro a la izquierda en América Latina, hizo algo trascendente. La elección de Piñera como presidente, quien en 2000 se opuso a que Pinochet fuera juzgado por sus crímenes y que pertenece al ala más conservadora de la política chilena, deja clara una cosa: que el sistema de partidos políticos chileno sigue siendo ahora, como en 1990, la continuación del régimen militar que acabó con Allende; es decir, la continuación de la dictadura que ahogó en sangre la esperanza de millones de chilenos que soñaron con un país más equitativo.

Con un neoliberalismo rampante y con una de las sociedades más desiguales del mundo, los trabajadores chilenos tienen enfrente el reto de construir nuevamente un partido o una coalición que, como la Unidad Popular, los represente y los defienda. Con 18 años de “democracia” ya basta de dictadura. **b**

Philiias

Evelyn Arlette Carrillo Bermejo. ecarrillobermejo@gmail.com
Luis A. Herbert Doctor. edocor@hotmail.com

Bioetanol: una fuente de energía sostenible para combatir el cambio climático

En la actualidad mucho se ha hablado del cambio climático y del calentamiento global que, lejos de ser un mito, es un problema muy serio que pone en peligro la calidad de vida de la humanidad. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la energía, incluyendo el uso de combustibles fósiles, es el principal factor del cambio climático ya que su producción y consumo generan aproximadamente el 60 por ciento del total de las emisiones de efecto invernadero a nivel mundial. En 2015, la ONU estableció 17 objetivos para asegurar un desarrollo global sustentable. La número siete de estas propuestas busca garantizar a todos los habitantes del mundo una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

Este objetivo ha conducido al hallazgo de energías amigables, renovables y sostenibles en el sector energético. Entre ellas se hallan los combustibles líquidos, que representan alrededor del 40 por ciento del consumo energético global. El uso de biocombustibles líquidos contribuye a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la creación de oportunidades de empleo, el desarrollo regional y la seguridad en su



suministro. Los nuevos energéticos se producen a partir de productos biodegradables, como restos de producción agrícola y forestal, así como fracciones biodegradables de desechos industriales y municipales.

El bioetanol es conocido como el biocombustible líquido más utilizado en el mundo, ya que contribuye a la reducción del consumo de petróleo crudo y a la contaminación ambiental de manera significativa. Se utiliza como aditivo o sustituto de la gasolina. El bioetanol se produce a partir de la fermentación de materia orgánica rica en azúcares (caña, remolacha, cereales etc.).

¿Cuál es el proceso del que deriva el bioetanol? La fermentación alcohólica es el proceso clave en su producción. La materia prima que se utiliza es la sacarosa (azúcar de mesa), que es hidrolizada para obtener glucosa que, a su vez, es sometida a fermentación mediante la ayuda de levaduras; cada molécula de glucosa se transforma en dos moléculas de ácido pirúvico, el cual se transforma en acetaldeído y finalmente en el etanol.

El esquema general de la fabricación del bioetanol se puede dividir de la siguiente manera: **Dilución:** En este paso se lleva a cabo la hidrolización de la sacarosa, para la cual es necesaria la adición de agua para obtener las moléculas de glucosa. **Fermentación:** Es un proceso anaeróbico (sin oxígeno) realizado por las levaduras, necesario para que se obtenga alcohol a partir de la molécula de glucosa. **Destilación:** En este punto se separan los diferentes componentes de la mezcla etanol/agua por medio de calor.

En conclusión: el bioetanol es el biocombustible con mayor producción a nivel mundial, que mediante su uso puede ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producidos mediante la quema de combustibles fósiles, que sobrecalientan la superficie terrestre y aceleran el cambio climático. El bioetanol es, pues, una alternativa en el uso de energía limpia, renovable y menos contaminante que ayuda a cumplir uno de los objetivos establecidos por la ONU para el desarrollo sostenible de nuestro mundo. **b**





Los *playoff* y la selección para los futuros miembros del Salón de la Fama



Los *Tennessee Titans* se impusieron a los *Kansas City Chiefs* en la ronda de *Wild Card* 22-21, asegurando su lugar en la ronda divisional de los *playoffs* NFL 2017, al igual que *Falcons*, *Jaguares* y *Santos*.

Los *Carreros* de Los Ángeles será el equipo local para el partido anual de la NFL en México en la temporada 2018, según dio a conocer *ESPN*.

Entre los 15 finalistas de la clase 2018 del *Salón de la Fama* del Fútbol Americano Profesional hay cuatro exjugadores que están en su primer año de elegibilidad. Los finalistas de la era moderna revelados el martes por la noche son el *linebacker* Ray Lewis, el receptor abierto Randy Moss, el guardia Steve Hutchinson y el *linebacker* Brian Urlacher. Los cuatro concluyeron sus carreras con un total combinado de 34 al *Pro Bowl* y 20 selecciones al primer equipo *All-Pro*.

El *tackle* ofensivo Tony Boselli, el receptor abierto Isaac Bruce, el *safety* Brian Dawkins, el guardia Alan Faneca, el *tackle* ofensivo Joe Jacoby, el corredor Edgerrin James, el esquinero Ty Law, el *safety* John Lynch, el centro Kevin Mawae, el receptor abierto Terrell Owens y el esquinero Everson Walls, son los otros finalistas.

La clase 2018 será elegida por los miembros del Comité de Selección en una reunión que se celebrará el tres de febrero en Minneapolis, Minnesota, un día antes del *Super Bowl* LII. En ese cónclave, la lista de finalistas de la era moderna será reducida a 10 y luego a cinco. Éstos luego serán seleccionados con base en la respuesta “sí” o “no” y quienes reciban el 80 por ciento de aprobación serán enaltecidos en agosto próximo en Canton, Ohio.

Los cuatro finalistas que están en su primer año de elegibilidad reflejan una inclinación hacia jugadores más recientes. Solo dos de los 15 finalistas, Walls, quien está en su año final de elegibilidad, y Jacoby, jugaron antes de 1993. Lynch, Boselli, Dawkins, Mawae, Owens y Law fueron finalistas en 2017.

No hay *coaches* entre los 15 finalistas de la era moderna. Don Coryell figuró como tal en 2017 y Jimmy Johnson este año solo alcanzó el nivel de semifinalista. Lewis, quien sumó 227 partidos en su carrera, podría ser el jugador más condecorado de la lista. Fue elegido para el *Pro Bowl* en 13 ocasiones; fue dos veces Defensivo del Año y Jugador Más Valioso del *Super Bowl* XXXV.

Urlacher fue ocho veces *Pro Bowl* y fue Defensivo del Año en 2005. Moss jugó en cinco equipos, incluyendo una corta estancia con los *Patriotas* de Nueva Inglaterra y sumó ocho temporadas con mil 200 yardas, más por recepciones.

Hutchinson fue siete veces elegido *Pro Bowl* y su contrato con “cláusula veneno” marcó un hito en la agencia libre cuando firmó con los *Vikingos* de Minnesota en 2006.

Los *Halcones Marinos* de Seattle habían empleado la etiqueta de jugador de transición para tratar de retener a Hutchinson, pero podía recibir ofertas de otros clubes. Como resultado, los *Vikingos* incluyeron una provisión de que los salarios anuales de Hutchinson serían garantizados si no era el liniero mejor pagado del equipo. Los *Halcones Marinos* no podían igualar la oferta de modo realista, dado que acababan de firmar al futuro miembro del Salón de la Fama, Walter Jones, a una extensión que era superior a la oferta de los *Vikingos* a Hutchinson. **b**

El Príncipe: una evocación requerida

La obra de Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe* (1513) es, de acuerdo con Grüner, demasiado “ética” para una burguesía que ve la moral en otro mundo y como un imperativo divino aunque su práctica política haga sonrojar la eficacia más cruda. Con todo, es justamente esto lo que, desde mi punto de vista, le da vitalidad a *El Príncipe*: presentar a la política sin ambages, el dominio del Estado con base en una dirección de absoluta eficacia. En efecto: la política no es más y no puede ser más que eso: la ciencia de las condiciones de dominación y coerción de una clase sobre los subalternos y los súbditos. Hacer política es saber dominar.

Ahora bien, este autor orienta su trabajo hacia “quienes no saben”; es decir, intenta educar políticamente a quienes dirigen un Estado. Gramsci explica que, en su opinión, los que “no sabían” eran precisamente las clases revolucionarias de su tiempo, “el pueblo”. La obra puede ser tomada, empero, no solo por las clases progresistas, sino por el sector conservador; hay versiones apócrifas que dicen que los mejores gobernantes de la derecha son eruditos del maquiavelismo.

Aunque esto sea una exageración, lo cierto es que la política enseñada por el autor nacido en Florencia nunca antes había sido presentada sin adornos morales. El pensamiento maquiavélico rompe con la tradición previa de los estudiosos del Estado (Hobbes, Bodin, etc.), quienes se preocuparon sobre todo por la legitimidad del mismo. Maquiavelo no apela a la soberanía y se preocupa por *la conservación* del Estado y con base en ello ve en la fuerza (preminentemente militar), no menos que en el aparato jurídico, el elemento decisivo del orden político.

Maquiavelo fue un político que se formó con la experiencia (y también con no pocos recursos humanistas) y que, por tanto, sabía del peso de la eficiencia en política. Al darle prevalencia al sentido de la eficacia, en menoscabo de la legitimidad, Maquiavelo aceptó algunos fundamentos que eran polémicos en ese entonces. El primero es relativo a la naturaleza egoísta del ser humano: los hombres son ambiciosos, desleales, oportunistas, etc.

Este escritor no creía que fuera un buen principio aceptar que los hombres son nobles por naturaleza. Si nosotros analizamos con sinceridad la política actual, ésta parece ser una verdad indiscutible. Las campañas electorales se han convertido en una carrera por el desprestigio del otro mediante la suciedad mediática. Hoy podemos adecuar ese pesimismo antropológico: por el poder los hombres sin ideales profundos se envilecen. Pues bien, no es difícil pensar con qué tipo de hombres Maquiavelo trató en su larga carrera política.

Por otro lado, es muy acertado que este autor entienda que el Estado tendrá como prioridad atender siempre conflictos internos y externos (sobre todo en lo relativo a la defensa contra otras potencias extranjeras). Aconseja al gobernante que los primeros sean siempre lo más constante. Debe atender el antagonismo

entre la masa empobrecida y los nobles. En *El Príncipe* se lee: “Pues en toda ciudad se hallan dos humores contrapuestos. Y surge que el pueblo desea que los notables no le dominen ni le opriman, mientras los notables desean dominar y oprimir al pueblo”.

En otras palabras, el Estado debe ser el mediador de esta pugna entre clases. Esa visión de Estado es vigente. Lamentablemente, el empoderamiento de una élite financiera en nuestros días, por el exacerbado incremento de la desigualdad social y el acaparamiento absurdo de la riqueza en unas cuantas familias, agudizan los problemas de gobernabilidad. La clase gobernante debe utilizar al Estado para paliar esta lucha que ocurre en la economía y para hacerlo con eficacia debe olvidarse de miramientos morales o cristianos. Bajo estas consideraciones parece claro, entonces, la separación entre el bien moral y el bien político, cuyo representante es *El Príncipe*, cuyo fin es la razón de Estado. Así pues, comprendemos que ciertos medios son justificables para mantener el Estado en función. En este libro encontramos frases como la siguiente:

“(…) el príncipe no debe temer incurrir en vituperio por los vicios que le sean útiles al mantenimiento de sus Estados, porque, bien considerado, cualidad que le parecía buena y laudable la perderá inevitablemente, y tal otra que parecía mala y viciosa hará su bienestar y seguridad”.

No es políticamente reprochable la crueldad. Después de relatar masacres cometidas por los Borgias, Maquiavelo dirá: “Examinadas todas las acciones del Duque, no me atreveré a censurarle ninguna, y sí a ponerle, cual lo hago, como ejemplo”. Es decir, en lo concerniente a la crueldad del príncipe contra su pueblo no habrá más censuras que evadir el descontento de la opinión pública y ejercerá su imposición sobre el individuo, por encima del bien y del mal, recurriendo incluso al crimen.

Otro medio del que podrá valerse el príncipe será del uso del vicio de la mala fe o la mentira, pues para el estadista no debe haber dudas con respecto a su responsabilidad de mantener en paz a su Estado, al margen de que cumpla o no sus promesas. “No hay hombres exitosos en el gobierno y a la vez dotados de ser fieles”, dice Maquiavelo, que insiste en aclarar que el gobernante debe cumplir su palabra, pero si cumplirla con el paso del tiempo afecta al Estado, entonces es correcto no ser fiel a su palabra.

Las sentencias de Maquiavelo siguen vigentes; la clase económica que gobierna a una mayoría empobrecida no puede evitar seguir, en la práctica, las lecciones de *El Príncipe* y si la clase dominada quiere cambiar sus deplorables circunstancias, debe participar decisivamente en política y aprender de qué se trata ésta leyendo la obra de Maquiavelo. Su vanguardia, por lo menos, tiene esta tarea inexorable: saber cómo razona el que nos somete siempre será una ventaja invaluable. **b**

SEXTANTE

Costeau

El joven Karl Marx

Segunda parte

Raoul Peck es un cineasta afroantillano que en *El Joven Karl Marx* trata de presentar lo esencial de la primera etapa de los ensayos filosóficos, políticos y económicos del gran pensador alemán; es el periodo que va de su participación en la corriente de los “jóvenes hegelianos” al momento en que comienza la redacción del *Manifiesto del Partido Comunista*, una de las obras cumbres del pensamiento socio-histórico de la humanidad.

Pero en ese lapso hay varios acontecimientos que explican, de una u otra forma, el camino que tomó la vida posterior de Marx. La cinta presenta inicialmente una secuencia muy ilustrativa sobre la situación de los campesinos pobres de la Alemania de los años 30 del siglo XIX quienes, dada su extrema miseria, recogen leña de los campos de los grandes hacendados, provocando que éstos lancen en su contra a los guardias asesinos que están a su servicio y que éstos generen, sin remordimiento alguno y sin la intervención de ninguna autoridad que se los impida, una masacre en la que mueren muchos humildes trabajadores y resulten gravemente malheridos mujeres, niños y ancianos.

El filme presenta también las condiciones laborales abusivas de los industriales que sobrexplotan a mujeres y niños en las fábricas de Inglaterra. Esta situación prevalece incluso en la empresa Ermen & Engels, de la que es accionista el padre de otro gran pensador y compañero entrañable de Marx, Federico Engels, quien es administrador de la misma y observa la crueldad con que opera el “capitalismo salvaje” de esa época; es decir, un sistema de explotación con jornadas de trabajo de 14, 15 y 18 horas; bajos salarios, falta de equipo de protección para los obreros, quienes sufren constantes accidentes que les provocan mutilaciones, enfermedades profesionales e incluso la muerte. En una secuencia muy ilustrativa de la cinta, Federico objeta la posición inflexible de su padre cuando un grupo de obreras discute con éste las condiciones deplorables e insanas. Engels conoce ahí a quien sería su mujer, Mary Burns, quien lidera a las obreras inconformes. Mary es echada de la fábrica y Engels la busca en su domicilio y a partir de entonces establece una relación afectiva que duraría 20 años, hasta la muerte de ella.

En otra secuencia, Peck muestra las duras polémicas teóricas y políticas que vivieron Marx y Engels. En una de estas discusiones, en la que se analiza la personalidad



Fotograma de *El joven Karl Marx*.

de Wilhem Weitling -un magnífico agitador obrero influido por el socialismo utópico, es decir, basado en la concepción de la familia cristiana- interviene Jenny Marx, la esposa de Karl, con una aseveración en la que por un lado afirma que el socialismo de Weitling está equivocado y por otro considera a Marx como el ideólogo que puede “darle ideas al proletariado”. Marx tuvo en Jenny no solo una esposa que cuidó de sus hijos y lo apoyó en todas sus actividades, sino también una gran colaboradora en su labor intelectual. Esto se pone de manifiesto en esta biografía fílmica cuando Engels pregunta a Jenny por qué siendo aristócrata y habiendo tenido la posibilidad de vivir desahogadamente, incluso con lujos y privilegios, prefirió vivir en la pobreza; y ella contesta con cierta ironía y al mismo tiempo con un tono que no deja ninguna duda del porqué de su elección en la vida: “me habría muerto de aburrimiento”.

Es importante destacar –como lo hace acertadamente Peck en la cinta– las condiciones en las que se conocieron los dos grandes teóricos y dirigentes del proletariado mundial. Marx y Engels se vieron por primera vez en la casa de Arnold Ruge (simpatizante del hegelianismo, pero que se apartó de la lucha por el comunismo) y ahí, después de lanzarse “puyas”, ambos declararon su admiración mutua. Marx le dice a Engels sobre lo que escribió este último en su célebre obra *La situación de la clase obrera en Inglaterra*: “Nunca he leído algo tan fascinante y preciso...nadie había logrado escribir algo tan colosal.” Por su parte, Engels dice a Marx: “Es usted el pensador materialista más grande de nuestra época...es usted un genio”. En una conversación posterior, Marx refiere a su compañero de armas la novena tesis sobre Feuerbach: “Los filósofos no han hecho más que interpretar al mundo, de lo que se trata es de transformarlo”. **b**

Propertio y su poesía erótica

Sexto Propertio nació en Umbría, muy seguramente en Asís, y vivió entre los años 50 y 15 a.C. Gozó de la protección de Augusto y formó parte del círculo de Mecenas, al que pertenecieron también Virgilio y Horacio. Sus versos, despojados de todo ambiente campesino y rural tienen ya un sello ciudadano y cortesano que influirá en la poesía del Medioevo, el Renacimiento y el Siglo de Oro. Es sin duda el poeta latino con mayor influencia en la temática de la poesía amorosa posterior y se reconoce a sí mismo como heredero de los poetas alejandrinos Calímaco y Filitas. Sus versos son una mezcla de ternura, amor, sensualidad y crudo realismo. Durante siglos su poesía fue traducida, editada e interpretada, y ha fascinado a gigantes de las letras como Petrarca, Garcilaso, Herrera, Lope, Góngora y Quevedo. El elemento mitológico, con función meramente ornamental, ocupa un sitio importante en su poesía, considerada erudita y oscura. El enamoramiento inicial, la infidelidad, los celos, el dolor por la ausencia de la amada, la superioridad del amor sobre las riquezas, son el centro de su temática, como en el poema *Riqueza y amor*, del que reproducimos el siguiente fragmento:

*Pues ¿quién disfruta de sus riquezas con Amor de enemigo?
 ¿No quiera yo tesoros si Venus está irritada conmigo!
 Ella puede doblegar la enorme fuerza de los héroes,
 ella, también, causar dolor a los hombres altivos,
 ella no ha temido atravesar la frontera de los árabes
 ni teme, Tulo, penetrar en un tálamo de púrpura,
 ni hacer dar vueltas por todo el lecho a un joven desgraciado:
 ¿qué alivio le ofrece la seda de textura variada?*

*Mientras Venus me asista complaciente, no tendré reparo
 en despreciar cualquier reino e, incluso, los regalos de Alcínoo.*

Su vehemente pasión por Cintia, probablemente una matrona de la sociedad galante cuyo nombre verdadero era Hostia, le inspiró versos refinados y vigorosos. El amor y la muerte, esos dos enormes y universales temas, no podían faltar en Propertio; su funeral, en *Amor más allá de la muerte*, le causa menos miedo que la separación definitiva de la amada.

*No temo yo ahora, Cintia mía, los tristes manes,
 ni me importa el destino debido a la postrera hoguera.
 Pero que acaso mi funeral esté privado de tu amor,
 ese miedo es peor que las exequias mismas.
 No tan superficialmente entró cupido en mis ojos
 como para que mis cenizas estén libres de tu amor olvidado.
 Allí, en los lugares sombríos, el héroe descendiente de Filaco
 no pudo soportar el recuerdo de su amada esposa,
 sino que, deseoso de tocar a su amor con ilusorias manos,
 el tesalio había ido cual sombra a su antiguo hogar.*



*Allí, sea lo que fuere, siempre seré tu espectro:
 un gran amor atraviesa incluso las riberas del destino.*

Cuatro son los libros de sus *Elegías*; al primero o *Monobiblos* había llamado Propertio inicialmente *Cintia*; éste y el segundo están consagrados casi por entero a su amada; en ellos, el poeta elige conscientemente la temática amorosa, como en *Épica y elegía*:

*Mientras tú, Póntico, cantas las luchas fatales de la Tebas
 de Cadmo y la guerra fratricida y –¡ojalá me sintiera feliz así!–
 rivalizas con Homero, príncipe de los poetas
 (siempre que los hados sean propicios a tus versos),
 yo, como acostumbro, me dedico a mi poesía de amor
 y busco algo con qué doblegar a mi altiva dueña;
 y se me obliga a ser esclavo no tanto de mi inspiración
 como de mi dolor, y a lamentar los días penosos de mi juventud.*

Propertio defiende un oficio que exige la “paz ociosa” para florecer; frente a la guerra, la avaricia y la carrera política de los romanos acomodados de la época de Augusto; la paz, la sobriedad y el ocio eran la bandera de los poetas elegíacos latinos, a los que representa sobradamente.

*Amor es un dios de paz, a la paz veneramos los enamorados:
 duras solo son las batallas que sostengo con mi dueña.
 Y todavía mi corazón no se atormenta con el odioso oro,
 ni necesito saciar mi sed en copas de joyas preciosas,
 ni mil yuntas me aran en la fértil campaña,
 ni desgraciado me procuro bronce a costa de tu ruina, Corinto.*

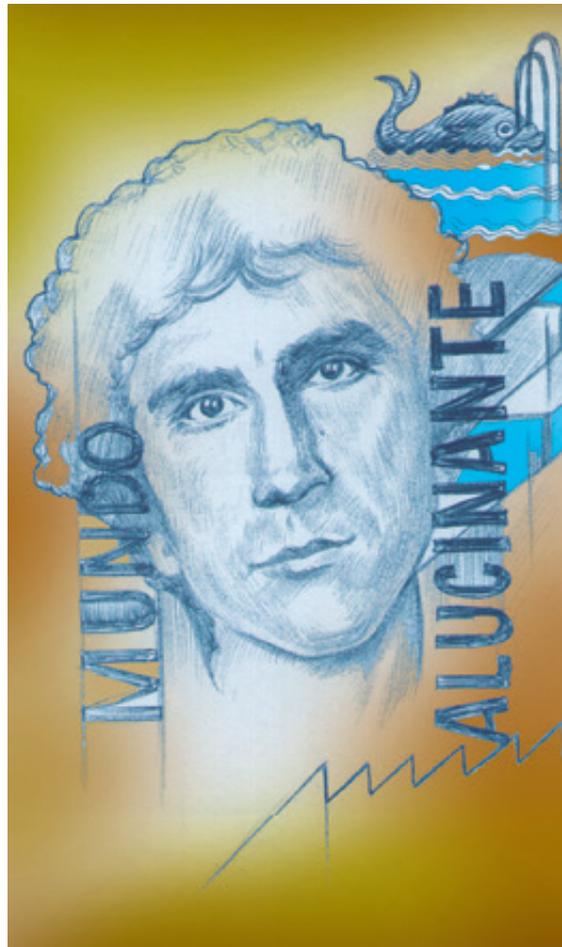
En la segunda mitad del libro III de sus *Elegías*, Propertio llora a los muertos ilustres de Roma y rinde homenaje a Augusto y Mecenas. El Libro IV está incompleto; las once elegías que lo integran pretenden imitar a Calímaco al celebrar las glorias del pasado romano y constituyen un viraje espiritual del poeta, que acepta ceñirse a la moral imperial, cuyas reformas ya no le afectan porque se ha alejado de Cintia, inspiradora de su rebelde y apasionada poesía de juventud. **b**

El mundo alucinante de Reinaldo Arenas

Ángel Trejo Raygadas / Periodista - escritor

Reinaldo Arenas (Holguín, Cuba, 1943-Nueva York, 1990) fue un escritor cubano que formó parte del “boom” latinoamericano de los años 60 y 70 del siglo pasado y que por sus disensiones políticas con el régimen socialista de su país se exilió en Estados Unidos en 1980. Fue autor de 11 novelas, una autobiografía póstuma (*Antes de que anochezca*, 1992), cuatro libros de cuentos, tres de poesía en verso y una obra de teatro. Arenas resaltó por su extrema liberalidad para innovar en prosa, de la que es muestra uno de sus textos más celebrados: *El mundo alucinante*. Una novela de aventuras, escrita en 1965, merecedora de mención honorífica en un concurso convocado en 1966 por la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UEAC), cuyo primer premio fue declarado desierto debido a que el jurado no se puso de acuerdo. Entre quienes se opusieron a premiarla estuvo Alejo Carpentier y entre quienes la favorecieron figuraron Camila Henríquez Ureña y Virgilio Piñera. La novela fue sacada subrepticamente de Cuba para ser publicada en francés en París (1968) y luego en México (1969). En Francia se le declaró el mejor libro extranjero y en Latinoamérica se le encomió por su experimentación formal audaz, su humor pícaro y el contenido crítico “en clave” de su personaje central: el independentista mexicano fray Servando Teresa de Mier.

En efecto, el mundo alucinante a que hace alusión la novela de Arenas



es el que vivió el inquietísimo político en cuyo cerebro no hubo otra obsesión que la libertad de México con respecto a España, la cual lo llevó a exiliarse más de dos décadas en Europa y a ingresar a 17 cárceles de las que se evadió en siete ocasiones. Además de su impresionante audacia, a Arenas deleitó la facilidad con que Teresa de Mier se relacionó con personajes del calibre de José María Blanco White, Francisco

Xavier Mina, Simón Rodríguez, el maestro de Simón Bolívar; un pontífice del Vaticano del que fue prelado doméstico; René de Chateaubriand, Alejandro de Humboldt, Madame Stael y los líderes de la guerrilla española que combatió a Napoleón I entre 1808 y 1812. En la novela de Arenas estos hechos son reproducidos pero, en uso de su derecho a la libre recreación artística, los exagera, repite y deforma al nivel del absurdo, especialmente cuando recurre a la primera y segunda personas para sugerir que las críticas que Teresa de Mier hace al autoritarismo español equivalen a las que él hace al régimen encabezado por Fidel Castro. Estas asociaciones “clave”, sin embargo, son imperceptibles para el lector común y difícilmente pudieron haber causado el rechazo de *El Mundo Alucinante*, ya que su resultado literario es confuso y en vez de ofrecer una nueva versión del patriota o el aventurero mexicano, lo emborrona, ridiculiza e incluso lo empobrece al intentar confundirse con él. Sin duda esta obra de Arenas quedó muy distante en calidad a las de otras figuras del llamado “boom” latinoamericano como Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa y Julio Cortázar, razón por la que es válido suponer que su éxito editorial en los años 80 se debió más a los intereses políticos anticomunistas del gobierno de Estados Unidos que a sus méritos literarios. **b**

46 LORD BYRON

EL CORSARIO

Del negro abismo de la mar profunda
sobre las pardas ondas turbulentas,
son nuestros pensamientos como él, grandes;
es nuestro corazón libre, cual ellas.
Do blanda brisa halagadora expire,
do gruesas olas espumando inquietas
su furor quiebren en inmóvil roca,
ved nuestro hogar y nuestro imperio. En esa
no medida extensión, de playa a playa,
todo se humilla a nuestra roja enseña.
Lo mismo que en la lucha en el reposo
agitada y feliz nuestra existencia,
hoy en el riesgo, en el festín mañana,
brinda a nuestra ansiedad delicias nuevas.
¿Quién describir pudiera nuestros goces?
¡Oh!, no eres tú, que la molicie enerva,
siervo de los deleites, que temblaras
de las montañas de olas en la incierta,
móvil cumbre; ni tú, noble orgulloso,
del hastío sumido en la indolencia,
a quien ya el sueño bienhechor no halaga,
a quien ya los placeres no deleitan.
Sólo el infatigable peregrino
de esos caminos líquidos sin huellas,
cuyo audaz corazón, templado al riesgo,
al sordo rebramar de la tormenta
palpitando arrogante, hasta la fiebre
del delirio frenético en sus venas
sintiese hervir la sangre enardecida,
nuestros rudos placeres comprendiera.
Do el cobarde ve el riesgo, él ve la gloria,
y sólo por luchar la lucha anhela
el pirata feliz, rey de los mares.
Cuando ya el débil desmayado tiembla,
se conmueve él, apenas... se conmueve
al sentir que en su pecho se despierta
osada la esperanza, que atrevida
su corazón para el peligro templa.
¿Qué es a nosotros la temida muerte
como el rival odioso también muera?
¿Qué es la muerte! La muerte es el reposo...
cobarde, eterno, aborrecible... ¡Sea!
Serenos aguardémosla. Apuremos
la vida de la vida, y después venga
fiebre traidora o descubierto acero
implacable a romper su débil hebra.
Cobardes otros, de vejez avaros,
revuélquense en el lecho que envenena
dolencia inmunda, y el impuro ambiente
con flaco pecho aspiren y fallezcan
luchando con la muerte... ¡Oh, no a nosotros
fúnebre lecho de agonía lenta;

¡césped fresco es mejor...! Y mientras su alma
sollozo tras sollozo tarda quiebra
los nudos de la vida, de un impulso
sus ligaduras rompe y se liberta
osado nuestro espíritu. Sus restos
del blanco mármol de su tumba estrecha,
grabado por el mismo que su muerte
hipócrita anhelaba, se envanezcan:
cuando sepulte el mar nuestro cadáver
le bastará una lágrima sincera,
¡una lágrima sola! Henchido el vaso
del alegre festín en la ancha mesa
honra de nuestros bravos la memoria.
Corto epitafio su valor celebra
cuando en el día agosto del peligro,
al repartir el vencedor la presa,
recuerdo de dolor su frente anubla
y con voz ronca que insegura tiembla:
“¡Cuán felices, exclama, nuestra dicha
los valientes que han muerto compartieran!”
Así el grito salvaje en sordo acento
repite el eco en las cortadas peñas
del islote escarpado del Corsario,
do del Vivac se apagan las hogueras;
y en alegre cantar sus agrías notas
de los piratas al oído suenan.
En pintorescos grupos esparcidos
de fresca playa en la dorada arena,
aguzan unos sus puñales; otros
alegres ríen, bulliciosos juegan,
o sus fieles alfanjes desnudando
indiferentes, sin afán, contemplan
la sangre que los mancha. Precavidos
otros, con mano previsora pliegan
las anchas velas del bajel osado,
o el negro flanco recomponen; mientras
pensativos algunos por la orilla,
de las olas al son, lentos pasean.
A quien aguija de inquietud oculta
el afán incesante, allá en las quiebras
de las ásperas rocas, lazos tiende
a las marinas aves, o al sol seca
la red humedecida; y en la mancha
que del mar en los límites blanquea,
con los ojos de la ávida esperanza
del incauto bajel mira las velas.



De cien noches de horror y de combate
los lances con placer todos recuerdan.
Y de luchar ansiosos se preguntan:
“¿En dónde buscaremos nuevas presas?”
¿Dónde? ¿Qué les importa? Ya lo sabe,
y basta, el capitán. Fiel obediencia
es su único deber: saben que nunca
les faltará el botín, y más no anhelan.
¿Y quién es ese capitán? Su nombre
pronuncian en voz baja y lo respetan
cuantos habitan las hermosas playas
que aquellas olas complacidas besan:
y más no saben, ni saber más quieren.
Les basta un gesto, una mirada. Apenas
oyen su voz. De sus banquetes rudos
no anima el regocijo su presencia.
Mas ¿cómo ante la gloria de sus triunfos
acusar sus desdenes? Jamás llenan
para él la roja copa: indiferente
la mira y a sus labios no la acerca;
y es su sobrio manjar, que desdeñara
el más grosero de su banda, y fue
a ermitaño frugal ración escasa,
secas raíces de silvestres yerbas,
rústico pan y los jugosos frutos
que brinda el árbol en sus ramas tiernas.
El impuro placer de los sentidos
desdeñoso su espíritu desprecia,
¿Será que su energía no domada
de esa abstinencia misma se alimenta?
“Pronto a la mar.” -Y el mar surcan sus naves.
“A aquella playa el rumbo.” -Y allá vuelan.
“¡Sus!, ¡a las armas!” -¡Y el botín es suyo!
Así a su voz, que imperativa ordena,
sigue la acción; y todos obedecen,
y su oculta intención nadie penetra.
Si suena escrutadora una palabra,
una mirada de desprecio muestra
de su temida indignación un rayo:
no sabe dar su orgullo otra respuesta

POESÍA

LORD BYRON

George Gordon Byron, sexto Barón de Byron, fue un poeta inglés considerado uno de los escritores más versátiles e importantes del Romanticismo. (Nació el 22 de enero de 1788 en Londres. Cursó estudios en el colegio de Harrow y en la Universidad de Cambridge. La publicación de su libro de poemas *Horas de ocio* aparece en 1807. En 1809 ocupó un escaño en la Cámara de los Lores y pasó dos años en España, Portugal y Grecia. En 1812 le llegó la fama tras la publicación de los dos primeros cantos de *Childe Harold*, poema que narra sus viajes por Europa. En 1816 deja Inglaterra y se traslada a Génova. Entre los años 1816 y 1819 vivió en Venecia. Pasó dos años recorriendo Italia hasta 1821, cuando se instala en Pisa. Fundó, en 1822, la revista *The Liberal* con los poetas Percy Bysshe Shelley y Leigh Hunt. Cuando le llegaron noticias de la rebelión de los griegos contra los turcos, se integró a los insurgentes en julio de 1823 en Missolonghi. Falleció el 19 de abril de 1824 en Missolonghi. **b**

Sociedad Anónima

E. Mejía®

